



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD

TESIS

ANALISIS DE GASTOS PARA MEJORAR LA
RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SERVICIOS Y
COMERCIALIZACIÓN RIVERA SAC 2017

PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

Autor:

Bach. Sánchez Montalvo Diana Carolina

Asesor

Mg. Vidaurre García Wilmer Enrique

Línea de Investigación:

Gestión empresarial y emprendimiento

Pimentel – Perú
2019

APROBACIÓN DEL JURADO

ANÁLISIS DE GASTOS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN RIVERA SAC 2017

Aprobación de la tesis

**Dra. Rosas Prado Carmen Elvira
Presidente del Jurado de Tesis**

**Msc. Portella Vejarano Huber Arnaldo
Secretario del Jurado de Tesis**

**Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety
Vocal del Jurado de Tesis**

DEDICATORIA

Dedico esta Tesis, en primer lugar a Dios, a mis padres quienes a los largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo incondicional en todo momento

Sánchez Montalvo Diana Carolina

AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios por darme la oportunidad de poder desarrollarme profesionalmente y fortalecerme en los momentos difíciles, a mis padres que han sido el motor y motivo para seguir adelante tanto en mi vida personal como profesional

Sánchez Montalvo Diana Carolina

RESUMEN

En la presente investigación titulada “Análisis de gastos para mejorar la rentabilidad de la empresa Servicios y Comercialización Rivera S.A.C., 2017”, tuvo como objetivo principal proponer un plan de análisis de gastos para mejorar la rentabilidad de la empresa Servicios y Comercialización Rivera S.A.C., para ello, el estudio se basó en el diseño no experimental, que por medio de la aplicación de una entrevista complementada con análisis documental, permitieron determinar los procedimientos de registros de los gastos tanto deducibles como no deducibles, así como, su influencia en los niveles de rentabilidad, que instó al diseño de una propuesta enfocada a la realización de continuas capacitaciones referente de gestión contable financiera, además de las reformas tributarias vigentes, desarrollo de auditorías internas, incorporar metodologías de control, formulación de planes, entre otros, que incite a modificar operaciones incorrectas utilizadas en el cálculo de la renta de tercera categoría, contrarrestando las adiciones tributarias como las multas e infracciones por no acatar la regulación de forma adecuada, acreditando los niveles de liquidez como de rentabilidad, que garantice la sostenibilidad del aspecto financiero, en beneficio de su crecimiento sólido concretando diversas metas propuestas ante la incesante competencia.

Palabras clave: Gastos deducibles y no deducibles, niveles de rentabilidad, sostenibilidad financiera.

ABSTRACT

In the present investigation entitled "Analysis of expenses to improve the profitability of the company Services and Marketing Rivera SAC, 2017", the main objective was to propose an expense analysis plan to improve the profitability of the company Servicios y Comercialización Rivera SAC, for this, the study was based on the non-experimental design, which through the application of an interview complemented with documentary analysis, allowed to determine the procedures for recording both deductible and non-deductible expenses, as well as their influence on the levels of profitability, which called for the design of a proposal focused on carrying out ongoing training in financial accounting management, in addition to current tax reforms, development of internal audits, incorporating control methodologies, formulation of plans, among others, that begin to modify incorrect operations used in the calculation of the income of third category, counteracting the tax additions such as fines and infractions for not complying with the regulation in an appropriate manner, increasing the levels of liquidity as profitability, which guarantees the sustainability of the financial aspect, in benefit of its solid growth, specifying diverse goals proposals before the incessant competition.

Key words: Deductible and non-deductible expenses, levels of profitability, financial sustainability.

INDICE

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	12
I.1 Realidad Problemática.....	13
I.2 Trabajos previos.....	16
I.3 Teorías relacionadas al tema.....	25
I.3.1 Gastos.....	25
I.3.2 Rentabilidad.....	36
I.4 Formulación del Problema.....	40
I.5 Justificación del problema	40
I.5.1 Perspectiva Teórico.....	40
I.5.2 Perspectiva Práctica	40
I.5.3 Conveniencia	40
I.5.4 Perspectiva Metodológica	40
I.5.5 Relevancia Social.....	41
I.6 Hipótesis.....	41
I.7 Objetivos.	41
I.7.1 Objetivo general.....	41
I.7.2 Objetivos específicos	41
II. MATERIAL Y MÉTODO.....	42
II.1 Tipo y Diseño de Investigación	42
II.1.1 Tipo de investigación	42
II.1.2 Diseño de investigación	42
II.2 Población y muestra.	42
II.2.1 Población.....	42
II.2.2 Muestra.....	42
II.3 Variables, Operacionalización	43
II.3.1 Variable independiente: Gastos	43
II.3.2 Variable dependiente: Rentabilidad	43
II.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	43
II.4.1 Abordaje Metodológico.....	43
II.4.2 Técnicas de recolección de datos	44
II.4.3 Instrumentos de recolección de datos	44
II.5 Procedimiento del análisis de datos	44
II.6 Aspectos éticos	45

II.7 Criterio de rigor científico	45
III. RESULTADOS	46
III.1 Tablas y figuras.....	46
III.2 Discusión de los resultados.....	60
III.3 Soluciones	63
III.4 Presupuesto.....	72
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	75
IV.1 Conclusiones.....	75
IV.2 Recomendaciones	76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Gastos por intereses.....	27
Tabla 2. Límites de depreciación	27
Tabla 3. Régimen especial de depreciación	28
Tabla 4. Régimen especial de depreciación	30
Tabla 5. Distribución de trabajadores en la empresa Servicio y Comercialización Rivera SAC.	42
Tabla 6. Índices de rentabilidad	49
Tabla 7. Índices de rentabilidad.	54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Rentabilidad en relación a las ventas	50
Figura 2. Rentabilidad en relación con la inversión	51
Figura 3. Rentabilidad sobre el patrimonio	52
Figura 4. Rentabilidad sobre el activo	53
Figura 5. Gastos no deducibles - Rentabilidad.....	55
Figura 6: Diseño de la propuesta	70
Figura 7: Cronograma del esquema de ejecución propuesta	72

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada Análisis de Gastos para mejorar la Rentabilidad de la Empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC 2017, fue planteado debido a que en los últimos años, la actividad en la que se dedica la empresa se desarrolla paulatinamente sin embargo, esto no es de una forma planificada, puesto que se ha evidenciado que el gerente de la empresa incurre en gastos que no forman parte del giro del negocio, como el conceder presentes a clientes, gastos que están siendo asumidos por la empresa; cabe mencionar que la empresa se dedica a la comercialización de lubricantes. Dado a esta situación encontrada, se planteó la interrogante ¿De qué manera el análisis de gastos mejora la rentabilidad de la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC 2017?, en tal sentido, para poder responder a este problema, se optó como objetivo general, Proponer un plan de análisis de gastos para mejorar la rentabilidad de la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC, en tal sentido que la empresa se encuentre beneficiada con lo planteado.

Para en caminar a la investigación, primero que nada se iniciará con la descripción sobre la forma de registro de gastos por parte de la empresa, luego en la determinación de deficiencias que presenta en el registro de los gastos, después ver como eso afecta la rentabilidad, por ello se iniciará con el análisis de la rentabilidad y finalmente determinar la influencia del registro de los gastos deducibles y no deducibles, en los niveles de rentabilidad de la empresa de Servicios y Comercialización Rivera SAC. La investigación muestra importancia, dado que se sustenta en una problemática que es observada en la empresa, la que evidencia una incursión en diversos gastos no deducibles que afectan la determinación de la renta neta de tercera categoría, y que esto ayude en la toma de decisiones.

En cuanto a la estructura de la investigación, está dividida en cinco secciones: en la primera se presentará los antecedentes que ayudaron a guiar la investigación, así como el sustento teórico que reforzará el trabajo; en la segunda sección se menciona los materiales y métodos utilizados para el desarrollo en donde se incluyen el tipo y diseño de investigación, la población y muestra, la operacionalización y procedimientos de análisis; luego se presenta los principales resultados obtenidos después de la aplicación del instrumento de recolección de datos, y finalizando en las conclusiones obtenidas de la investigación y las posibles recomendaciones.

I.1 Realidad Problemática

En el Contexto Internacional

Actualmente el pago del impuesto a la renta ha cobrado mucha importancia ya que (Lacalle, 2014), mencionó que:

El pago del impuesto a la renta constituye una de las mayores fuentes de ingresos tributarios en cualquier país del mundo, tal es así que constituye junto con el impuesto al valor agregado (IVA) o impuesto general a las ventas (IGV) como se conoce en el Perú las principales fuentes de recaudación de impuestos para las naciones, que posteriormente pueden ser utilizados en la inversión pública o gastos propios de la actividad gubernamental (p. 124).

Sin embargo, para su cálculo es necesario determinar una renta neta que resulta de la resta de los gastos operacionales incurridos en el período de actividad sobre los ingresos generados por la operación de la actividad económica de la empresa, siendo sumamente importante considerar que no todos los gastos en los que incurre una compañía necesariamente se deban incluir en la determinación de la renta neta (Lacalle, 2014, p.126).

Cada nación maneja de forma autónoma que tipo de gastos se pueden deducir de manera que el cálculo de dicho impuesto corresponda con la actividad que realiza la empresa. En España con relación a los rendimientos del trabajo, son gastos deducibles las cotizaciones de seguro social, cuotas sindicales, colegio de huérfanos como de cuotas dadas a los colegios profesionales. Asimismo, no se podrá contabilizar como gasto deducible aquellos relacionados con gastos personales, como la compra de ropa, gastos médicos que no cubre el seguro como del mobiliario del hogar. Por otro lado, con respecto a las actividades económicas los gastos que son desgravables son aquellos que está vinculados con los ingresos, ya sea el alquiler del local, materiales entre otros (ABC, 2015).

Asimismo, en Costa Rica, como refiere Cogui, (2017) los gastos deducibles del impuesto a la renta deben cumplir cuatro criterios. En primer lugar, los registros contables deben estar realizados por las NIIFs, que presentan algunas diferencias en

cuanto a las normas fiscales del país; con respecto al gasto de depreciación de activos revaluados, de acuerdo a las normas fiscales del país, estos gastos se consideran no deducibles. Para la determinación de la base imponible sobre la cual se determinará el impuesto, se debe sustraer a la pérdida o utilidad del ejercicio contable aquellos ingresos que no son gravables y a los resultados se le debe adicionar los gastos no deducibles. Se entiende como ingresos no gravables como aquellos ingresos que se constituyen como parte del giro económico habitual de los contribuyentes. Por último, los gastos que serán deducidos deben corresponder con los siguiente criterios: primero que todo éstos deben ser necesarios, útiles y pertinentes en la obtención de renta gravable, y deben estar debidamente sustentados con documentación.

En México, por otro lado, con la finalidad de contener el sobrepeso y mejorar la estabilidad mental de sus pobladores, de acuerdo a la Miscelánea Fiscal 2017 ha señalado que los gastos en agentes especializados en nutrición como en psicoanalistas serán considerados como deducibles. Esto en base a una política que viene implementando la Secretaría de Hacienda Crédito Público que ordena a la Administración Tributaria la devolución de impuestos a aquellos contribuyentes que deduzcan de sus gastos los incurridos en la asistencia a un nutricionista como a un psicólogo, premiando así el compromiso que muestra con respecto a su salud, sustentado en que, de acuerdo a los resultados obtenido por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición realizada en el 2016, cerca de un 72.5% de adultos cuenta con sobrepeso (Alcalá, 2017).

En el Contexto Nacional

A nivel nacional la tipificación de los gastos deducibles y no deducibles se estipulan en el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, por lo cual cualquier compañía deberá corroborar que los gastos en los que ha incurrido alineados al giro económico que la empresa deberán cumplir con los requisitos establecidos en la referida ley, siendo fundamental que sean contrastados con los principios de causalidad, generalidad, razonabilidad y fehaciencia, que están debidamente mencionados en el artículo 37° de la ley. Asimismo, existen gastos que cumpliendo parcialmente los supuestos, dada la norma, no podrán ser objeto de deducción, estos gastos que están totalmente prohibidos de ser deducidos en el cálculo de la renta neta

se encuentran establecidos en el artículo 44° de la ley, La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, (SUNAT 2016).

Manejar esta información resulta muy importante para la empresa, puesto que incurrir en una falta puede acarrear sanciones que van desde amonestaciones hasta pagos pecuniarios por la falta, por lo cual es debido llevar una correcta planificación. Sin embargo, como refiere Thomson Reuters, que es una empresa líder de soluciones e informaciones para empresas profesionales, cerca del 80% de empresa no presentan unas estrategias de planificación tributaria, asimismo, tan solo un 39% de ellos refirió que se implementará una estrategia en poco tiempo. Esta falta de planeamiento es posible notar por medio de la falta de auditorías preventivas, donde un 67% de los encuestados indicó que esto no se realiza en las empresas donde trabajan. Asimismo, un impresionante 73% de los encuestados considera que los empresarios no cuentan con el conocimiento debido sobre cómo llevar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Estos resultados muestran que, de acuerdo a los más 80 expertos tributarios consultados, existe un conocimiento pobre acerca de una correcta planificación tributaria puede repercutir de manera incierta en la rentabilidad, puesto que podría estarse pagando más impuestos de los que realmente se deben cancelar, como de estar incurriendo en falta tributarias por la cancelación incompleta. Como señala el 82% de los encuestados un correcto planeamiento tributario contribuye a reducir las contingencias tributarias que podría originarse. (Gestión, 2016).

En el Contexto Local

La empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC, es una empresa que se dedica al rubro de lubricantes, tiene actividades desde enero del 2002, estando ubicada en la urbanización Los Parques, en la ciudad de Chiclayo. Desde entonces la empresa ha venido desarrollándose paulatinamente logrando mantenerse en el mercado y compitiendo a un alto nivel. Sin embargo, ha mostrado en los últimos años una actividad recurrente no planificada debidamente, puesto que se ha evidenciado que el gerente de la empresa incurre en gastos que no formar parte del giro del negocio, como el conceder presentes a clientes, gastos que están siendo asumidos por la empresa. Por otro lado, al referirle consultarle acerca de si conoce sobre los lineamientos que establece la Ley del Impuesto a la Renta con respecto a qué tipo de gastos son

deducibles o no, como se estipula en los artículos 37° y 44°, señala no saber acerca de ello, además de no tenerlos en consideración. Por otro lado, en la determinación de los estados financieros se evidencia que los encargados de su realización no se rigen por medio de estos parámetros, accediendo a deducir aquellos gastos en los que incurre el gerente que no son propios de la actividad económica de la compañía, sobre la renta neta a la que se le efectuará el posterior cálculo del impuesto a la renta. Esta problemática mostrada genera un contexto en el que evaluar la incidencia de los gastos no deducibles sobre la rentabilidad de la empresa, de manera que pueda conocerse el alcance de esta problemática sobre indicadores reales de la actividad económica de la empresa.

I.2 Trabajos previos

En el Contexto Internacional

Cusco (2015) en su tesis *Los gastos operativos y su incidencia en la rentabilidad de la empresa comercial Luis Felipe Olmedo Arias de la ciudad de Riobamba en el primer semestre del año 2014*, concluye su investigación que:

Los estudios del control de gastos operativos se relacionan de manera directa con la rentabilidad de la empresa, puesto que un mejor control de los gastos incrementará la rentabilidad de la compañía (p. 75).

Esta investigación relaciona un correcto control de gastos con la rentabilidad, que, si bien no es directamente vinculante a la presente investigación, muestra que un análisis de los gastos permite generar mejores indicadores de rentabilidad, análisis que es pertinente si se desea deducir aquellos gastos que se relacionan con el mantenimiento de la fuente de la empresa. Además, desarrolla la variable rentabilidad de manera detallada, lo que servirá de guía para la presente.

Romero, (2014) en su tesis *Los gastos operacionales de ventas y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Plasticaucho Industrial S.A., durante el período 2012 – 2013*. La investigación concluye que:

“Por medio del estimador Chi Cuadrado los gastos operacionales que efectúa la empresa se relacionan de manera directa en la rentabilidad de la empresa Plasticaucho Industrial S.A.” (p. 64)

Esta investigación presenta un marco teórico referencial en relación a la rentabilidad que se tendrá en consideración en la construcción del aparataje teórico en la presente investigación, además comprueba que la incidencia de los gastos operacionales, directamente relacionados con la actividad de la empresa sobre la rentabilidad existe y es directa.

Méndez, Dámazo, & Cervantes (2017), en su estudio *Análisis de la deducibilidad, en el régimen tributario de las personas físicas en México*. Concluye que

“La labor efectuada por la entidad estatal ejerce una injerencia en la realización continua de los pagos exigidos a los contribuyentes, aduciendo la necesidad de incorporar reformas en la implementación de políticas coercitivas que obliguen a la presentación de información fidedigna como a la cancelación de los impuestos en el periodo exigido” (p. 197).

El estudio expone la importancia de la labor de la entidad tributaria en la recaudación de un importe económico acorde con el monto planificado, por medio de la incorporación de políticas coercitivas que inciten al pago continuo de los impuestos a cancelar en conformidad con los periodos estipulados por la normativa vigente.

Merizalde (2016), en su tesis *Análisis de los principales gastos no deducibles y su incidencia en la conciliación tributaria*. Concluye que

“La notable informalidad se rige como un problema complejo que afronta el sistema tributario, dado que, en su mayoría las entidades optan por eludir determinados impuestos, procediendo a registrar un acervo de información fraudulenta que imposibilita adoptar decisiones factibles que orienten al crecimiento competente de la organización, traduciéndose en reducidas utilidades que repercuten los flujos de efectivos generados” (p.134).

El estudio citado, dilucida las implicancias de prescindir de acatar con la normativa tributaria en la dinámica de las utilidades, constituyendo una problemática evidenciada en la elaboración de informes que albergan registros fraudulentos, documentaciones incompletas, ausencia de comprobantes fiables que constaten la realización de operaciones o transacciones efectuadas en el curso del ejercicio presente.

Vanoni (2016), en su investigación *Los gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta*. Concluye que

“los factores que interfieren en el registro de diversos desembolsos no admitidos como deducibles concierne a la ausencia de lineamientos orientados a controlar las operaciones efectuadas en el curso del ejercicio fiscal, desconocimiento de la regulación tributaria por parte de los miembros que laboran en el área contable, escasas capacitaciones enfocadas al momento de los cambios suscitados en la legislación, entre otras falencias que repercuten la dinámica de los flujos de efectivo imposibilitando cancelar las obligaciones contraídas en el periodo exigido”.

La investigación descrita, expone el escaso compromiso de los colaboradores pertenecientes al área contable por desarrollar registros inapropiados respecto a las operaciones comerciales efectuadas en el transcurso de determinado ejercicio fiscal, situación que conduce a cometer una serie de infracciones acreedoras de multas o sanciones que afectan de forma significativa los niveles de liquidez encaminando a un posible declive.

Medina, (2011) en su tesis *Análisis de los gastos operativos y su incidencia en la rentabilidad del supermercado SUPERSKANDINAVO Cía. Ltda., para el segundo semestre del año 2010*. Concluye que en la empresa

“existen gastos que no presentan un sustento legal debido, ya que la mayoría de los gastos que ha efectuado no corresponden al giro económico de la empresa”. (p. 83)

La investigación aborda un análisis de los gastos que efectúa la compañía, e identifica si están relacionados o no con el giro de la empresa, lo que es comparable con el análisis que se pretende realizar en la presente para conocer qué gastos son no deducibles y poder determinar de manera correcta la renta neta que permita obtener correctamente el impuesto a la renta, por lo cual se tomará como referencia, asimismo desarrolla la variable rentabilidad con buen fundamento teórico que se tendrá en consideración.

En el Contexto Nacional

Chavarry, (2016) en su tesis *Gastos no deducibles tributariamente y su incidencia en la utilidad del sector transporte de carga por carretera de la Urb. La Rinconada*. Trujillo 2015. La conclusión principal de la investigación fue que:

De acuerdo al artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta, los gastos no deducibles en los que ha incurrido las empresas del sector transporte de carga son gastos que no corresponde a la actividad propia del negocio, gastos que no cumplen con los requisitos mínimos que establecen la norma de los comprobantes de pago, intereses originados por infracciones o multas. Asimismo, se muestra que la determinación de los gastos no deducibles frente a la utilidad del sector transporte no ha sido favorable, ya que los resultados observados muestran que se ha experimentado una reducción que se ubica entre el 5% al 15% del que se ha obtenido originalmente en la empresa. (p. 82)

La contribución de esta investigación a la presente radica en que desarrolla teóricamente la variable gasto no deducible y demuestra una vinculación sobre la utilidad que presentan las empresas del sector transporte de carga por carretera de la urbanización La Rinconada, por lo que plantea una metodología que se tendrá en cuenta para la resolución de los objetivos planteados en esta investigación.

Álvarez, y Ureta, (2016) en su tesis *Gastos no deducibles y la rentabilidad de la Empresa Omega Perú Operación y Mantenimiento S.A, 2013 – 2014*. La investigación concluye que se encontró que:

“Los gastos no deducibles aumentaron progresivamente en los estados financieros de la empresa en estudio influyendo en la determinación de la renta neta con la cual se determina el ratio de rentabilidad de la empresa, entendiendo asimismo que la alta rentabilidad que muestra presenta un gran porcentaje de gastos no deducibles, lo que se traduce en un perjuicio de la situación económica de la empresa y de la fiabilidad de sus estados financieros. Por otro lado, los gastos no deducibles han representado un 15% de la utilidad neta de la empresa, asimismo, señala que un aumento

de los reparos tributarios se relaciona de manera positiva con el incremento del ratio de rentabilidad de la empresa”. (p.113)

El aporte principal de esta investigación es la metodología empleada para demostrar la relación que presentan ambas variables, que son las mismas que son abordadas en la presente, asimismo servirá para la discusión de resultados y como guía en tanto a la aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de datos, asimismo de los métodos de análisis empleados para concretar la investigación.

Ramírez y Villareal, (2015) en su tesis *Gastos deducible y no deducible y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa Multiservicios Ticla SAC, periodo 2012 – 2013*. Concluye esta investigación que:

“La empresa Multiservicios Ticla SAC mostró que no tomaron en cuentas los gastos que están sujetos a límite, lo que ha generado que esos gastos produzcan diferencias de manera perenne de S/. 109 076.47, que serán luego adicionadas a la utilidad contable de la compañía que se traducirá en un nuevo resultado para fines tributarios”. (p. 145)

Esta investigación aborda de manera general y consistente tanto los gastos no deducibles como los deducibles, presentando un marco teórico referencial para la presente, mediante la cual podamos dirigir y establecer por medio de los principios que rigen esta diferenciación presente en la Ley del Impuesto a la Renta que tipo de gastos son deducibles o no, además de ello resulta en que no conocer adecuadamente las normas que rigen a los gastos que se efectúan en la compañía contribuye a obtener resultados inferiores a los que realmente deben salir, por lo cual el cálculo del impuesto a la renta no es que debería ser.

Calixto y De la Cruz, (2013) en su tesis *Los gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en el resultado contable y tributario de la empresa de transporte El Milagro de Dios S.R.L. del distrito El Milagro en el período 2012*. La investigación concluye que

“Los gastos no deducibles y deducibles que efectúa la empresa de transporte El Milagro de Dios S.R.L. produce en los resultados tributarios y contables diferencias negativas permanentes y temporales lo que genera

el pago de más impuesto a la renta”. (p. 98)

Esta investigación presenta cómo se relacionan los gastos deducibles y no deducibles en los resultados contable y tributario, lo que permite tenerlo como un marco referencial de cómo realizar un análisis profundo y centrado en los resultados contables, lo que está muy vinculado con la rentabilidad de la empresa, asimismo el marco teórico presentado es muy importante como guía para la presente.

Arredondo (2017), en su estudio *Gastos no deducibles y rentabilidad en las empresas de fabricación de estructuras metálicas, San Juan de Lurigancho 2016*. Concluye que

“Las implicancias de reportar gastos no deducibles en el dinamismo de la rentabilidad de las entidades por incumplir a cabalidad con la normativa tributaria, dado que, diferentes entidades optan por registrar en sus informes contables operaciones no sustentadas en documentaciones apropiadas, asimismo, exceden el límite exigido respecto a la presentación de boletas de pago, lo cual, induce a cancelar adiciones tributarias que alteran la información referente a su situación económica financiera” (p.54).

La investigación citada, constituye un material referencial en dilucidar los efectos de registrar una gama de gastos no deducibles en el dinamismo de los rendimientos económicos originados por la entidad, escenario que repercute en los niveles de efectivo reportados por imposibilitar la cancelación de los pasivos en el periodo pactado que encamina a su inestabilidad en el ambiente de negocio involucrado.

Tito (2016), en su estudio *Los gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en el resultado contable tributario de la Empresa INMATEC S.R.L. periodos 2014 – 2015*. Concluye que:

“Las operaciones incurridas por la entidad conllevan a registrar una gama de erogaciones, las cuales, se caracterizan por exceder los límites expuestos por la legislación tributaria, por ello, los importes monetarios correspondientes al impuesto a la renta se caracterizan por mostrar un comportamiento creciente que repercute en la adopción de decisiones

orientadas al crecimiento empresarial” (p. 88).

La investigación expuesta, dilucida los efectos de los desembolsos efectuados por una organización en manifestar razonabilidad en la información contable financiera, impidiendo implementar tácticas acordes con la situación, a fin de mejorar la eficiencia de las operaciones que oriente a reducir diversas erogaciones.

En el Contexto Local

Cubas y Dávila, (2015) en su tesis *El reparo tributario del impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Ferronor Decor Home S.A.C., Chiclayo 2014-2015*. Concluye que:

“La empresa presenta una inadecuada identificación de los gastos no deducibles, asimismo no los registran de manera consistente lo que se traduce en una equivocada determinación del impuesto a la renta, lo que se traduciría en una posterior fiscalización y pago de sanciones por tributo omitido, lo que recae de manera negativa en la rentabilidad de la empresa”. (p. 127)

Esta investigación aporta la combinación de instrumentos como entrevista y análisis documental para concretar sus objetivos, presentándose como marco referencial a tanto a la utilización de la entrevista como medio de obtención de información, asimismo presenta de manera consistente un marco teórico relevante de la variable rentabilidad, que servirá de guía para el desarrollo de la presente.

Tarrillo y Ylatoma, (2015) en su tesis *Análisis de las Adiciones y Deducciones para la Determinación del Impuesto a la Renta en la Distribuidora Alresa s.a.c. - 2014*. Concluyen en su investigación que:

Se ha logrado constatar un monto de adiciones de S/. 305,080.04, mientras que con respecto a las deducciones no se pudo constatar por falta de información. Asimismo, en cuanto al cálculo del impuesto a la renta por parte de la empresa se evidencia que en el año 2014 el importe del impuesto es de S/ 54, 795.00, mientras que el que determinaron los autores fue de S/. 80,548.80, evidenciándose una diferencia de S/.

25,753.80. (p. 80)

La investigación es un marco referencial importante en tanto que para la determinación de las adiciones o deducciones emplea de manera consistente la guía de análisis documental, de forma que permita hallar de manera real cuál debe ser el importe que debe pagarse por concepto de del impuesto a la renta, metodología que servirá como guía para la presente investigación. Por otro lado, aborda de manera general un marco teórico sobre adiciones y deducciones que servirá como marco referencial para enriquecer en que se presenta en la presente investigación.

Ydrogo, y Pérez, (2016) en su tesis *Propuesta de un informe técnico para acreditar mermas como costo o gasto deducibles al impuesto a la renta en la Empresa J & S SAC en la ciudad de Lambayeque en el periodo 2013*. Concluyen los autores que:

Las mermas ocurren por causa de la falta del mantenimiento de las maquinas, la falta de capacitación de su personal operativo, asimismo el alto índice de rotación de la mano de obra, los constantes cambios de las condiciones ambientales y de la inestabilidad que presentan los insumos para el quemado. La empresa puede determinar que lo que perdió en mermas en el período de análisis por no hacer uso de la deducción contra el impuesto a la renta que está determinado en la Ley del Impuesto a la Renta, lo que no le permitió acceder a recursos económicos dados por su normal desarrollo. (p. 101)

Esta investigación aporta un marco teórico consistente con la determinación de la merma y su relación con la deducción contra el impuesto a la renta, lo que permite ver que el no efectuar de manera consistente una correcta identificación de los gastos repercuten directamente en la no disposición de recursos económicos que pueden servir para mejorar la actividad productiva de la empresa.

Sánchez (2014), en su investigación *Impacto fiscal tributario y sus efectos en la rentabilidad y liquidez para la Empresa Constructora ABC, Lambayeque 2013*. Concluye que:

“las presencias de diversos factores externos interfieren en la continuidad de la informalidad, destacando el desconocimiento como el escaso interés

del propietario por desarrollo empresarial, lo cual, encamina a incurrir en una serie de gastos no admitidos para su deducción del importe tributario a cancelar que induce a efectuar reparos, cuyos desembolsos afectan la dinámica de los rendimientos” (p. 90).

La investigación citada expone las implicancias de la informalidad en la continuidad competente de las entidades enmarcadas en el rubro de construcción, resaltando diferentes aspectos relacionados al desconocimiento de la normativa vigente, situación que conduce a registrar desembolsos que prescinden de presentar documentación sustentatoria, lo cual, exige a cancelar reparos que repercuten en su permanencia competente en el rubro inserto.

Chanamé & Salazar (2017), en su tesis *Impacto financiero y tributario de los ingresos y gastos no documentados para proponer un manual de control interno en la Empresa Codi El Delfin S.A.C. 2013-2014*. Concluye que

“la escasa conciencia tributaria conduce a frecuente evasión del importe tributario a cancelar, reflejándose en el registro de diversas erogaciones efectuadas que muestran documentaciones disconformes con la normativa expuesta, lo cual, impide considerarse como gasto involucrado en la deducción del importe tributario, escenario que afecta en demasía la liquidez como la solvencia de la compañía” (p. 95).

La tesis descrita expone las infracciones dadas a las entidades que incurren en evadir el importe correspondiente a los tributos por medio de la presentación de información contable no sustentada en documentaciones fidedignas que exigen al pago de reparaciones o multas, cuyos montos afectan significativamente la continuidad de las operaciones eficiente de la entidad.

Calle y Saavedra, (2012) en su tesis *Implicancias tributarias de los gastos deducibles sujetos a límites en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A. periodo 2011*. Concluye que

“mediante una aplicación correcta de los procedimientos y normas tributarias permite determinar de manera precisa las deducciones establecidas en la Ley del Impuesto a la Renta, de manera que se pueda

estimar de forma correcta el impuesto a la renta". (p. 89)

En la presente investigación se presenta un análisis exhaustivo de la Ley del Impuesto a la Renta, de manera que se pueda determinar de forma correcta la renta neta para el cálculo del impuesto a la renta, además analiza de manera consistente si las normas tributarias se respetan, además de si los documentos presentan la documentación adecuada, sirviendo como guía para la discusión de los resultados.

I.3 Teorías relacionadas al tema

I.3.1 Gastos

De acuerdo con Carrasco, (2009) se entiende por gastos aquellos desembolsos ya sea de dinero, bienes o de valores equivalentes que son efectuados en una actividad que se realiza de manera periódica. Asimismo, de acuerdo con Kholer, citado por Carrasco, (2009), los gastos corresponden a erogaciones que son tanto pasadas como presentes, que retribuyen el costo de una actividad, además por medio de este concepto se puede deducir el concepto de gasto corriente, como aquellos gastos que ocurren dentro del correspondiente período, como las amortizaciones de las inversiones, depreciación de activos fijos o provisiones, etc.

I.3.1.1 Gastos deducibles

Como señala Morillo, (2014) el artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta establece que para la determinación de la renta neta de tercera categoría se le descontará aquellos gastos que fueron necesarios para producirla y además para mantener su fuente. Por ello se puede señalar que existen dos tipos de gastos: los gastos deducibles y no deducibles. Se entiende que los primeros, gastos deducibles, son aquellos que se necesitan para producir la renta neta de tercera categoría como para mantener su fuente, asimismo como aquellos gastos que se encuentran relacionados con la obtención de ganancias sobre el capital invertido. Sin embargo, para que los gastos puedan estimarse como deducibles deben cumplir un criterio muy importante, el principio de causalidad, por medio del cual se pueden deducir aquellos gastos que se encuentran debidamente documentados con la información correspondiente que solicita la Ley del Impuesto a la Renta, las mismas normas que permitirán señalar si los gastos fueron necesarios para generar riqueza o mantener la fuente generadora de renta.

A todo gasto deducible le corresponde una serie de características como el de ser justificado, contabilizado, real y asimismo que es debidamente imputado sobre sus actividades que estén vinculados de alguna forma con la obtención de ingresos. Asimismo, aquellos gastos que cuenten con estas características se denominarán gastos no deducibles. (De Luis, 2012).

Arévalo, (2008) señala que los gastos deben cumplir con ciertos requisitos, que se detallan a continuación:

No refieren al costo.

Deben presentar toda la documentación por medio de comprobantes de pago cuando se solicite.

El proveedor de consignar en el registro de SUNAT y estar habido.

El gasto debe ser cancelado por cualquier medio de pago, cuando sea necesario.

Estos gastos deben cumplir el principio de devengado.

Los gastos deben corresponder con operaciones fehacientes realizadas realmente.

La operación debe efectuarse a los valores de mercado.

Por otro lado, de acuerdo al artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta indica el establecimiento de ciertos límites relacionados a la deducción de determinados gastos, por lo cual tenemos:

1.3.1.2 Gastos sujetos a límite

Gastos por intereses

De acuerdo al inciso a) del artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta, se señala que se consideran deducibles aquellos gastos por intereses o por cancelación, constitución o renovación, siempre y cuando estos gastos hayan estado orientados hacia la adquisición de bienes y servicios que estén relacionados con la generación de renta en el país, o de otra manera a mantener la fuente generadora. Este gasto presenta un límite cuantitativo, puesto que son deducibles los intereses en la parte que excedan al monto total de intereses inafectos y exonerados.

Tabla 1. *Gastos por intereses*

Gastos por intereses de préstamos otorgados por	No vinculados	Es deducible: Principio de causalidad (art. 37 a) LIR)	Límite: Son deducibles los intereses en la parte que excedan los intereses por ingresos exonerados.
	Vinculados (reglas de subcapitalización)	Es deducible: Principio de causalidad (art. 37 a) LIR)	Monto máximo de endeudamiento: Tres veces el patrimonio neto del ejercicio anterior

FUENTE: RAMÍREZ, J. Y VILLAREAL, J. (2015).

Depreciaciones

De acuerdo con el inciso f) del artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta, son deducibles aquellas depreciaciones de bienes con límites fijados por el artículo 4° de la ley además del artículo 22° de su reglamento. La ley no presenta tasa de depreciación fijas, sino límites máximos pre establecidos. Con relación a los bienes inmuebles, estos presentan una tasa fija de depreciación del 5%, mientras que los demás bienes presentan tasas de depreciación señaladas en el artículo 22° del reglamento de la ley

Tabla 2. *Límites de depreciación*

1. Ganado de trabajo y reproducción, redes de pesca.	25 %
2. Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles); hornos en general.	20 %
3. Maquinaria y equipos utilizados por las actividades minera, petrolera y de construcción; excepto muebles, enseres y equipos de oficina.	20 %
4. Equipos de procesamiento de datos.	25 %
5. Maquinaria y equipo adquirido a partir del 01/01/1991.	10 %
6. Otros bienes del activo fijo.	10 %

FUENTE: RAMÍREZ, J. Y VILLAREAL, J. (2015).

Tabla 3. Régimen especial de depreciación

Concepto	Depreciación
A partir del ejercicio gravable 2010 los edificios y las construcciones se podrán depreciar, a efectos del Impuesto a la Renta, aplicando un porcentaje anual de depreciación, siempre que cumplan con las siguientes condiciones: a) La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de Enero de 2009. b) Si hasta el 31 de Diciembre de 2010 la construcción tuviera como mínimo un avance de obra del 80 %.	20 %
Ampliaciones y mejoras, que reúnan las condiciones a que refiere el primer párrafo del artículo 2 de la Ley. De manera separada a los de edificios y las construcciones	20 %
Edificios y construcciones comprendidos en la presente Ley que empiecen a depreciarse en el ejercicio gravable 2009.	20 %

FUENTE: RAMÍREZ, J. Y VILLAREAL, J. (2015).

Gastos recreativos y de capacitación de personal

Estos gastos se vinculan con actividades centradas en beneficiar a los trabajadores, con la finalidad de generar mayor motivación al personal y que mejoren su desempeño en el desarrollo de sus labores. Por ello, estos gastos pueden ser, gastos en reuniones de esparcimiento, agasajos, entre otros. Estos gastos son limitados por el artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta, ya estos gastos para ser deducibles no pueden exceder al 0.5% de los ingresos netos relacionados al ejercicio en el cual se efectuó, con un límite de 40 UIT, además que la deducción corresponde al ejercicio donde se llevó a cabo.

Gastos de representación

Gastos en los que incurre una empresa con motivo de ser representada fuera de sus locales, en otras palabras, son los gastos en los que se incurre por representar la imagen de la empresa frente a sus clientes en un lugar exterior a los establecimientos de la empresa. El límite que establece la ley es que no deben exceder el 0.5% de los ingresos brutos, presentando como límite máximo de 40 UIT.

Por lo dispuesto por el artículo 21 del reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, los gastos de representación pueden comprenderse como:

Representación fuera de oficinas: generalmente se dan por cenas con clientes, que deben ser acreditadas por medio de comprobantes de pago. Dentro de estos gastos de representación también se pueden considerar eventos que se realicen en favor de los clientes, siempre y cuando se acredite el vínculo que tiene con la empresa.

Mejorar la imagen de la empresa: esto se da por medio de regalos o agasajos a clientes, teniéndose bien identificado a los clientes y su relación con la empresa. Para acreditar la entrega de obsequios se debe sustentar con el respectivo comprobante de pago.

Gastos en vehículos automotores

Estos gastos están comprendidos en el artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta, inciso w), y se mencionan los tipos de vehículos automotores, siendo estos los siguientes:

A2 (de 1051 cc. a 1500 cc.)

A3 (de 1501 cc. a 2000 cc.)

A4 (vehículos de más de 2000 cc.)

B1.3 camionetas distintas a pick up, y los derivados con tracción en las 4 ruedas.

Serán deducibles solo cuando los gastos en los mismos sean indispensables en el desarrollo de las actividades propias del negocio de la empresa, siendo deducibles los siguientes procesos:

Formas vinculadas a cesión en uso, como arrendamiento financiero, u otro tipo de arrendamiento.

Funcionamiento, relacionado con los gastos de combustibles, mantenimiento, reparaciones, entre otros.

Depreciación.

Gastos de movilidad

Gastos vinculados con la movilidad de los trabajadores, siendo necesario para

que los mismos cumplan con sus funciones, siendo que por cada trabajador los gastos de movilidad no pueden exceder el 4% de la remuneración mínima vital.

Gastos sustentados con boletas de venta

Se sustenta en boletas de venta emitidas por personas que están dentro del Régimen Único Simplificado (RUS), por lo cual no se trata de cualquier boleta de venta, sino únicamente de los que pertenecen al nuevo RUS, siendo los límites a deducir los siguientes:

Tabla 4. Límite de deducción – Gastos en boletas RUS

Contribuyentes	Sujetos comprendidos en la Ley 27360	Todos los demás
Porcentaje sobre el importe de los comprobantes que otorgan derecho a deducir costo o gasto	10%	6%
Máximo a deducir en cada caso	200 UIT S/. 740,000	200 UIT S/. 740,000

FUENTE: RAMÍREZ, J. Y VILLAREAL, J. (2015).

1.3.1.3 Gastos no sujetos a límite

Entre los principales gastos no sujetos al límite de acuerdo al artículo 37° del Impuesto a la Renta se tiene:

Gastos por tributo

Gastos por cobranza

Gastos por mermas y desmedros

Gastos por aguinaldos, bonificaciones, gratificaciones y retribuciones al personal

Pérdidas extraordinarias

1.3.1.4 Gastos no deducibles

A todo gasto le corresponde una serie de características como el de ser justificado, contabilizado y real, que son debidamente imputados sobre sus actividades vinculados, de alguna forma, con la obtención de ingresos. Aquellos gastos que cuenten con estas características se denominarán gastos no deducibles.

(De Luis, 2012, p. 36).

Como gastos no deducibles entendemos a aquellos gastos que no están contemplados en el artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta, asimismo por el incumplimiento de los criterios conceptuales como el principio de causalidad, generalidad, razonabilidad, límites cuantitativos, o que también podrían cumplirlos de forma indirecta, sin embargo no sería relevante, puesto que son no deducibles, esto quiere decir que son prohibidos en cualquiera sea el contexto y su posterior efecto tributario. Al observarse la Ley del Impuesto a la Renta, el artículo 44° especifica de manera concreta cuáles son estos gastos no deducibles. (Alva et. al., 2012).

Se puede evidenciar, desde la perspectiva de la lógica o racionalidad de la Ley del Impuesto a la Renta, aquellos gastos que no son deducibles es porque principalmente no cumplen el principio de causalidad que presenta el artículo 37° de la mencionada ley, o de aquellos gastos que exceden los límites establecidos, asimismo de los que de manera concreta son declarados como no deducibles, ya sea que cumplan o no los criterios del artículo 37°, siendo estipulados en el artículo 44°, teniendo como posibilidad estar, a criterio del contribuyente, vinculados con el sostenimiento de la fuente de ingresos o de generación de mayor renta, sin embargo, a pesar de ello, legalmente esos gastos se establecen como no deducibles. (Alva et. al., 2012).

1.3.1.5 Criterios necesarios para la deducibilidad del gasto

Como refiere Alva et. al. (2012), “Para obtener la renta neta se debe deducir de la renta bruta todos aquellos gastos que se han efectuado en el período por parte de la persona jurídica” (p.38).

Sin embargo, es conocido que no todos los gastos están permitidos para su deducción, puesto que la deducción de los gastos generará una menor renta que implicará un pago menor del impuesto, por lo cual la Administración Tributaria ha establecido criterios que deben cumplir los gastos para que puedan ser tomados en cuenta en la determinación de la renta neta, de la que finalmente se apartará el monto a tributar. (Alva et. al., 2012). Entre estos criterios se presentan los siguientes:

Principio de causalidad

Es un criterio fundamental por medio del cual es permitido deducir un gasto que presente relación con la producción de ingresos, o con el sostenimiento de la fuente de renta, sin embargo, debe tenerse en consideración de los límites o se encuentre prohibido en la ley tributaria. Es necesario indicar que, en la legislación peruana, este principio solo se extiende a contribuyentes domiciliados que perciben la renta de tercera categoría.

La causalidad se puede conceptualizar como el vínculo que existe entre un hecho y su efecto, en otras palabras, señala la relación que existe tanto entre los gastos y en la generación de renta gravada, o como también del mantenimiento de la fuente. Se considera como el principio importante ya que rige a todo gasto deducible, puesto que este se encuentra en todos los supuestos que establece el artículo 37° de la Ley de Impuesto a la Renta, (Huapaya, 2011).

Principio de Normalidad

Este principio está muy relacionado con el principio de causalidad, puesto que contribuye a entablar una relación entre el gasto con la actividad propia de la empresa. Mediante este criterio, los gastos que se estimen como deducibles serán aquellos que presenten una relación lógica con la actividad generadora de renta gravada. En concreto, “El principio de normalidad nos señala de manera explícita que se considerarán deducibles a los gastos que presenten como objetivo el logro de utilidades por parte de la empresa”. (Huapaya, 2011, p. 19).

Principio de Razonabilidad

Este criterio es un criterio cuantitativo que trata de vincular el monto de los gastos que serán deducibles con respecto al valor de la renta generada. Esto quiere decir que los gastos deducibles serán todos aquellos que guarden proporción con la renta obtenido por el contribuyente. “Este criterio también está estrechamente relacionado con el principio de causalidad, ya que trata de relacionar los gastos efectuados con la actividad económica que realiza la compañía”, (Huapaya, 2011, p. 19).

Principio de Generalidad

De acuerdo con Huapaya, (2011) este principio se relaciona primordialmente con la concesión de beneficios extraordinarios sobre los trabajadores, y este principio el que debe entrar a tallar en estos casos, también presenta vinculación directa con los incisos I), II) y a.2) presentes en el artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta. Sin embargo, de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Fiscal, este principio es relativo, puesto que puede no implicar que un gasto afecta beneficiosamente a los trabajadores de la compañía (p. 19).

Fehaciente

Este principio se basa en la sustentación de la operación efectuada, donde no solamente se necesita que se presente el comprobante de pago, sino que debe realmente mostrarse que la operación ocurrió, para lo cual será necesario valerse de toda la documentación que ha generado la operación, ya sea por medio de correos electrónicos, memorandos, entre otros.

1.3.1.6 Principales gastos no deducibles

Al observar el artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta, notamos una serie de gastos que nunca se estiman como gastos deducibles en el proceso de obtención de la renta neta que concierne a la tercera categoría. Se debe remarcar que la lista mostrada por la ley es del tipo cerrada, que en otras palabras quiere decir que no deja que ningún otro supuesto entre a tallar, sino solamente los que figuran en la lista de manera concreta (Alca, 2013).

Entre los principales gastos no deducibles se tienen los siguientes:

Gastos personales

De acuerdo a lo estipulado por el inciso a) que muestra el artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta, señala que cualquier gasto personal que haya efectuado el contribuyente así como también el sustento del mismo gasto, no se consideran como gastos deducibles en la obtención de la renta neta de tercera categoría, ya que este tipo de gastos son entendidos como reparables.

Por el impuesto a la renta

Con respecto a este punto se determina que el pago del impuesto a la renta no puede ser considerado como un gasto deducible para la obtención de la renta neta de tercera categoría, puesto que es el impuesto que está determinando, lo que vendría a ser incoherente pues no podría deducirse el importe del impuesto sobre la misma base para su determinación. Otros impuestos son aceptados como deducibles en la determinación de la renta neta, como el ITAN, el impuesto vehicular, el impuesto predial, toda vez que esté demostrado bajo el principio de causalidad intervienen en la generación de la renta. Este punto es señalado en el inciso b) del artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta.

Gastos por multas, intereses moratorios, sanciones interpuestas por el sector público

Este tipo de gastos están contemplados como no deducibles en el inciso c) del referido artículo, donde se especifica que tanto los recargos, como las multas y los intereses moratorios señalado en el Código Tributario, asimismo cualquier otra sanción que haya sido efectuada por el sector público.

En el caso de las multas se entiende que son producto de una conducta impropia tipificada como infracción, castigada por medio de una sanción pecuniaria. En cuanto a los recargos, estos ya no contemplan en el Código Tributario, pero que implican la realización de un pago adicional por no haber cancelado los tributos en la fecha indicada.

Por intereses moratorios conocemos que son pagos adicionales por extenderse de la fecha impuesta de pago de los tributos. Mientras que es necesario señalar que en cuando a las sanciones que impliquen un pago de efectivo no pueden ser considerados como gastos deducibles, pues son determinado como reparables.

Gastos por donaciones y otros actos de liberalidad

Este tipo de gastos se estipulan como no deducibles para la obtención de la renta de tercera categoría, haciendo la salvedad que cuando son donaciones de bienes a entidades públicas o sino a instituciones establecidas como receptoras de donaciones, entonces se podrán deducir esos gastos, en concordancia con el inciso x) del artículo 37° de la ley. Este tipo de gastos se establecen en el inciso d) del

artículo 44°.

Montos que fueron invertidos en la compra de bienes o de costos que fueron incluidos en el activo posteriormente en relación a las normas contables.

Esto está establecido en el inciso e) del artículo 44°, señalando que aquellas sumas que fueron invertidas para la adquisición de algún activo no puede considerarse como gasto deducible, asimismo los costos incurridos de manera posterior incluidos en el activo.

Montos que son destinados a la conformación de reservas o provisiones

Este de tipo de montos destinados a la conformación de reservas o provisiones se consideran como gastos no deducibles, está estipulado en el artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta, precisado en el inciso f).

Cabe señalar que en el artículo 37° de la ley, en el inciso h) se especifican aquellas provisiones que son permitidas para las entidades bancarias.

Amortizaciones efectuadas sobre activos intangibles

Se establece que aquellas amortizaciones realizadas por patentes, marcas, procesos de fabricación y cualquier otro intangible son gastos no deducibles para la obtención de la renta neta de tercera categoría, como lo estipula el inciso g) del artículo 44° de la ley.

Comisiones generadas por tanto la compra o venta de bienes en el exterior

No se podrá considerar como gasto deducible aquellas comisiones que fueron generadas por la actividad mercantil en la compra o venta de productos o bienes en el exterior por el monto que excede al pago usual que se destina por esas comisiones en el país en el que se origina. Esto está establecido en el inciso h) del artículo 44° de la referida ley.

Pérdidas producidas al momento de realizar la venta de valores que fueron adquiridos con algún beneficio tributario, teniendo como límite lo estipulado por ese beneficio

Este tipo de gastos se estipulan el inciso i) del artículo 44° de la Ley del Impuesto a la Renta, señalando que no se consideran como deducibles en la obtención de la renta neta a la que se le aplicará el porcentaje debido para la determinación del pago del impuesto a la renta.

Gastos que presenten una documentación incompleta y no cumplan con las características básicas que están estipuladas en el reglamento de comprobantes de pago.

Si se tiene gastos que no cuentan con la debida documentación exigida por el reglamento de comprobantes de pago, entonces no podrán ser deducibles dentro de la determinación de la renta neta de tercera categoría. Asimismo no se considerará como gasto deducible aquel comprobante de pago que ha sido emitido por un contribuyente que se encuentre en la condición de no habido, de acuerdo a las publicaciones que realiza la Administración Tributaria.

I.3.2 Rentabilidad

La principal razón de ser de cualquier empresa es la de generar ganancias, que generalmente se estiman como la diferencia entre ingresos y los costos en los que se incurrieron para la realización de la actividad económica. Sin embargo, este resultado general no explica de manera concreta cómo se han comportado los recursos que han sido utilizados, siendo necesario medir su eficiencia en la consecución de los ingresos, por lo cual es necesario analizar la rentabilidad que muestra la empresa. Por otro lado, a la rentabilidad también se la puede relacionar como una medida que es utilizada para evaluar las ganancias que ha generado la empresa por medio de sus ventas, asimismo de los activos con los que cuenta y de la inversión que han realizado los dueños. También se relaciona este concepto con el riesgo que implica, por lo cual, si una empresa desea aumentar su rentabilidad, esto también implica que los riesgos implícitos de aumentar su actividad económica también aumentan. La rentabilidad resulta ser una medida del éxito de una empresa, puesto que una alta rentabilidad conjuntamente con buenas prácticas empresariales, permitirán que la empresa se mantenga en el tiempo y pueda ampliar sus actividades (Ccaccya, 2015).

De acuerdo con Tulsian, (2013), la rentabilidad y el beneficio son conceptos

diferentes, la rentabilidad es un concepto relativo, mientras que el beneficio presenta una connotación absoluta. A pesar de su naturaleza genérica estos conceptos se utilizan de manera diferente en los negocios. Como concepción absoluta, los beneficios no permiten observar la eficiencia de una empresa. Por lo tanto, un alto beneficio no indica una alta eficiencia de la organización, asimismo una baja rentabilidad tampoco quiere decir que la organización presenta problemas serios. Por lo tanto, se puede decir que las ganancias no son la principal variable sobre la base de las cuales se puede comparar la eficiencia operativa y la eficiencia financiera de una organización. Para medir la productividad del capital empleado y medir la eficiencia operativa, el análisis de rentabilidad se considera como una de las mejores técnicas.

Carballo, Amondarian, y Zubiaur, (2013) señalan que la rentabilidad empresarial resulta un aspecto muy importante en cualquier análisis. Es de vital importancia para la empresa misma en cuestión, así como para los agentes interesados en ella, como los accionistas. Los resultados mostrados por este análisis de rentabilidad serán primordiales en las decisiones de inversión por parte de los accionistas, además de ello en la forma en cómo se financiará la empresa.

Presentar una rentabilidad favorable para una empresa le permite tener los recursos con los cuales poder financiar sus actividades tanto en el corto como en el largo plazo, sujeto a las directrices que establezcan los encargados del área comercial, puesto que de ellos se sostiene la generación de los ingresos y asimismo del área operativa, puesto que los gastos generados son en su mayoría debidos a esta área. (Myuers, 2010). Por otro lado, Perez-Carballo, (2015) refiere que si se desea saber si una empresa es rentable o no, es necesario observar la cuenta de resultados, de manera que se pueda observar si los ingresos son mayores o no a los gastos efectuados en un período contable, si se tiene un resultado favorable esto repercutirá posteriormente con la obtención de beneficios, caso contrario la empresa resultaría con pérdidas. Estos son los beneficios que busca toda empresa, cubrir sus gastos, poder financiar los requerimientos de dinero y poder hacer frente a las diferentes frustraciones que pueden presentarse en la economía.

1.3.2.1 Tipos de rentabilidad

Ccaccya, (2015) menciona que, desde el punto de vista contable, se pueden

observar dos tipos de rentabilidad, siendo las siguientes:

Rentabilidad económica

Este tipo de rentabilidad mide el rendimiento que presentaron los activos de la empresa independientemente del medio por el cual fueron financiados en un período determinado. Se considera como un indicador básico por medio del cual se pueda juzgar la eficiencia de la empresa, ya que al no estar considerado todas las implicancias que origina el financiamiento nos da acceso al conocimiento de cuan eficiente ha resultado en el contexto del desarrollo de sus actividades de producción. Esto quiere decir que la rentabilidad económica nos permite conocer la tasa a la cual se remunera todos los recursos que han sido utilizados.

Rentabilidad financiera

Por medio de este indicador podemos conocer cuál ha sido el rendimiento que han tenido los capitales propios, en general si considerar cómo ha sido la distribución de los resultados entre los accionistas. Es por ello que la rentabilidad financiera se considera como un indicador más cercano al propietario o accionista, en comparación con la rentabilidad económica.

1.3.2.2 Ratios de rentabilidad

Gitman y Zutter, (2012) indicaron que los ratios de rentabilidad son medidas que permiten diagnosticar los beneficios generados por la empresa frente a la inversión realizada, los activos y ventas. Los ratios de rentabilidad son muy apreciados por gerentes, accionistas y acreedores, ya que muestran el estado de la empresa en el presente en cuanto a los beneficios generados. Estas razones muestran si la empresa genera las ganancias suficientes con las cuales poder cubrir sus costos y asimismo que permita remunerar a sus propietarios (Ccaccya, 2015). Entre los principales ratios de rentabilidad tenemos los siguientes:

Rentabilidad sobre el activo (ROA)

El ROA es un indicador que mide la rentabilidad de la empresa en relación a los activos que posee. Es una medida de eficiencia en la utilización de los activos de la empresa para la generación de ganancias. Para su cálculo se dividen las utilidades

netas sobre el total de activos (Flores, 2013).

$$ROA = \frac{\textit{Utilidades netas}}{\textit{Activos totales}}$$

Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)

Este ratio de rentabilidad nos indica el monto de ingresos netos que reintegrados en parte como proporción del capital de los accionistas. Señala asimismo la rentabilidad que obtienen los propietarios de la compañía además de ser conocido como la rentabilidad financiera. En el contexto de los accionistas, es uno de los indicadores más importantes puesto que este indicador les mostrará cuánto será retribuido su aporte de capital (Flores, 2013).

$$ROE = \frac{\textit{Utilidades netas}}{\textit{Patrimonio}}$$

Rentabilidad en relación a las ventas (ROS)

Esta medida denominada margen de beneficio, forma parte los indicadores de rentabilidad y es estimada como la división entre las ventas brutas sobre las ventas netas (Flores, 2013).

$$ROS = \frac{\textit{Ventas brutas}}{\textit{Ventas netas}}$$

Rentabilidad neta sobre ventas

Es una medida que considera los gastos efectuados en la operación de las actividades, gastos financieros, laborales y tributarios. Este indicador nos muestra cuantos céntimos son ganados en cada sol que sea vendido en mercadería (Flores, 2013).

$$\textit{Rentabilidad neta sobre ventas} = \frac{\textit{Utilidad neta}}{\textit{Ventas netas}}$$

I.4 Formulación del Problema.

¿De qué manera el análisis de gastos mejora la rentabilidad de la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC 2017?

I.5 Justificación del problema

De acuerdo con Fernández, C., Hernández, S. y Baptista, P. (2014) la justificación se presenta en los siguientes ámbitos:

I.5.1 Perspectiva Teórico

A nivel teórico la investigación se sustenta en el aporte de distintos autores en lo referente a la variable rentabilidad recurriendo a investigaciones y publicaciones del área financiera, asimismo con respecto a los gastos no deducibles, se sustentan en la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por el Decreto Legislativo N° 774, conformándose un marco teórico consistente, por lo cual la investigación se justifica también.

I.5.2 Perspectiva Práctica

Tanto el marco teórico constituido por diversos aportes y la metodología empleada para la resolución del problema de investigación, la presente investigación servirá de guía para futuras investigaciones que presente un contexto y problemática similar ya que utiliza instrumentos y técnicas que pueden ser replicadas en otras investigaciones no solo de la misma línea de investigación, de manera que se justifica prácticamente.

I.5.3 Conveniencia

La presente investigación es conveniente pues se sustenta en una problemática que es observada en la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC, la que evidencia una incursión en diversos gastos no deducibles que afectan la determinación de la renta neta de tercera categoría, asimismo se basa en un estudio de los principales indicadores y estados financieros de la empresa, por lo cual el estudio se determina conveniente.

I.5.4 Perspectiva Metodológica

A nivel metodológico la investigación se justifica, puesto que se basa en un diseño

y tipo de investigación estudiados y consolidados teóricamente por diversos autores, asimismo la recolección de la información se realizará mediante instrumentos ampliamente utilizados, que son por medio de las guías de análisis documental.

I.5.5 Relevancia Social

Con los resultados de la investigación se podrá conocer cómo inciden los gastos no deducibles sobre el cálculo de la rentabilidad, de manera que ello podrá contribuir a distintas empresas que presenten una situación similar a la que atraviesa la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC, de manera que les permita tomar las acciones debidas y puedan ejercer una mejor administración de los gastos que efectúan.

I.6 Hipótesis

El análisis de gastos permite mejorar de manera significativa la rentabilidad de la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC 2017

I.7 Objetivos.

I.7.1 Objetivo general

Proponer un plan de análisis de gastos para mejorar la rentabilidad de la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC en los períodos de 2015 – 2017.

I.7.2 Objetivos específicos

Describir la forma en que la empresa SERCORISAC registra sus gastos deducibles y no deducibles en el período 2015 -2017.

Determinar las deficiencias que presenta la forma de registro de los gastos deducibles y no deducibles por parte de la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC en los períodos de 2015 – 2017.

Analizar la rentabilidad de la empresa SERCORISAC ha venido realizando en los períodos de 2015 – 2017.

Determinar la influencia del registro de gastos deducibles y no deducibles en los niveles de rentabilidad de la empresa SERCORISAC en los períodos de 2015 – 2017.

II. MATERIAL Y MÉTODO

II.1 Tipo y Diseño de Investigación

II.1.1 Tipo de investigación

Por lo mencionado en Fernández, Hernández y Baptista, (2014), la presente investigación es de tipo descriptiva, puesto que pretende conocer las características y propiedades de las variables en estudio, asimismo solo pretenden conocer y procesar la información de manera conjunta o separada, por lo que se torna cualitativa.

II.1.2 Diseño de investigación

Es no experimental, ya que no manipuló el entorno en donde se desarrollan las variables, ni ninguna de las variables que se estudió en la presente investigación, permitiéndose que la recolección de la información que se efectúe sobre las variables no presente ninguna alteración y permitan observar de manera directa el estado actual de las variables, esto de acuerdo a lo mostrado por Fernández, Hernández y Baptista, (2014, p. 152). asimismo la investigación tiene un diseño descriptivo propositivo, ya que se describió una determinada realidad, y sobre estas condiciones se elaborará una propuesta de solución a la realidad observada (Juarez, J., 2014).

II.2 Población y muestra.

II.2.1 Población

Tanto la población como la muestra estuvo constituida por el acervo documentario que presenta la empresa en cuanto a los indicadores de rentabilidad y de los gastos no deducibles que se efectúan en la empresa Servicio y Comercialización Rivera SAC en los períodos de 2015 a 2017.

Tabla 5. *Distribución de trabajadores en la empresa Servicio y Comercialización Rivera SAC.*

Cargo	Número de trabajadores
Contador	2
Asistente contable	1
Practicante de contabilidad	1

FUENTE: SERVICIO Y COMERCIALIZACIÓN RIVERA SAC

II.2.2 Muestra

Para la obtención de la muestra se aplicó el muestreo no probabilístico intencional,

considerando al Contador de la empresa Servicio y Comercialización Rivera SAC, puesto que es el experto en el área de contabilidad de la referida empresa, trabajando directamente con lo vinculado al registro de los gastos deducibles y no deducibles.

II.3 Variables, Operacionalización

II.3.1 Variable independiente: Gastos

De acuerdo con Carrasco, (2009) se entiende por gasto aquellos desembolsos ya sea de dinero, bienes o de valores equivalentes que son efectuados en una actividad que se realiza de manera periódica.

II.3.2 Variable dependiente: Rentabilidad

Ccaccya, (2015) indica que la rentabilidad significa la capacidad de obtener ganancias de todas las actividades comerciales de una organización o empresa. Muestra cuán eficiente es la administración para obtener ganancias utilizando todos los recursos disponibles en el mercado.

Operacionalización de variables

Variabes	Dimensiones	Indicadores	Técnica e instrumento de recolección de datos
Variable Independiente: Gastos	Gastos deducibles	Gastos sujetos a límite Gastos no sujetos a límite	Análisis documental Guía documental Entrevista Guía de entrevista
	Gastos no deducibles	Gastos personales Gastos sin documentación sustentatoria	
Variable Dependiente: Rentabilidad	Rentabilidad sobre el activo	Porcentaje del rendimiento sobre el Activo	Análisis documental Guía documental
	Rentabilidad sobre el patrimonio	Porcentaje del rendimiento sobre el patrimonio	
	Rentabilidad sobre las ventas	Porcentaje del rendimiento sobre Ventas	

II.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

II.4.1 Abordaje Metodológico

Método Inductivo: Se empleará este método para obtener las conclusiones a

partir de un análisis de la muestra, la cual conducirá a la conclusión general.

Método Descriptivo: En la investigación se describen las variables, factores, características y atributos que tenga la población de estudio.

Método Analítico: El cual se utilizará para analizar la recolección de datos, y así obtener los resultados, de acuerdo a las dimensiones de las variables y sus indicadores, en la presente investigación

II.4.2 Técnicas de recolección de datos

Para la recolección de la información fue necesario recurrir a la técnica de análisis documental, técnica que permitió recabar información numérica que está presente tanto en informes, balances y documentos, con la finalidad de almacenarlos y ordenarlos de manera sistemática que permita un análisis posterior de esta información.

Además de ello fue necesario recurrir a la técnica de la entrevista, técnica que permite recopilar información primaria de manera directa con los individuos involucrados en el estudio.

II.4.3 Instrumentos de recolección de datos

El instrumento necesario sujeto a la técnica de análisis documental que se empleó fue la guía documental, y para la técnica de la entrevista se utilizó una guía de entrevista.

II.5 Procedimiento del análisis de datos

Para realizar la recolección de datos, se tuvo en cuenta este procedimiento:

Selección de la población y muestra:

Se consideró al contador de la empresa, quien es la persona indicada para brindar la información pertinente; el instrumento de cuestionario, será aplicado durante el tiempo prudente y disponible de la muestra, con el fin que señale las alternativas verídicas. Los instrumentos serán resguardados por el investigador, desde el momento en que inicia su llenado y hasta el momento que termina. De esta manera se llevará a cabo el procedimiento de la recolección de datos.

La información fue ordenada y sistematizada por medio del programa MS Excel,

puesto que la información que se necesitó proviene de estados financieros y de comprobantes de pago, haciendo que la utilización de este programa sea primordial por la facilidad de análisis que pueden ser efectuados, por otro lado, para la determinación de los análisis estadísticos se necesitó recurrir al paquete estadístico SPSS 21, donde se efectuó los análisis de correlación correspondientes.

II.6 Aspectos éticos

En la investigación se respetan aspectos éticos básicos, que están presentes en cualquier investigación seria, entre estos aspectos éticos se tiene el respeto al derecho de autor, puesto que los aportes a los que han recurrido han sido debidamente citados, respetando la contribución que estos han realizado a los campos de investigación que han sido recurridos. Por otro lado, la investigación es neutral, ya que los resultados no se han distorsionado con ningún previo direccionamiento hacia determinados resultados, por lo cual los resultados que se mostrarán son los que efectivamente muestra la empresa.

II.7 Criterio de rigor científico

Valor a la verdad: Conforme a la información que sea obtenida en la recolección de datos, esta será verificada por personas expertas en el tema, quienes aportarán a identificar la problemática y brindar una solución a la propuesta.

Fiabilidad: Se asegura la confidencialidad del instrumento, pues ha sido tomado los datos de la participación del contador de la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC.

Objetividad – Neutralidad: La presente investigación se ha realizado de manera objetiva y neutral, en la cual la perspectiva del investigador y sus prejuicios no han influido en los resultados obtenidos.

III. RESULTADOS

III.1 Tablas y figuras

Describir la forma en que la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC registra sus gastos deducibles y no deducibles en el período 2015 -2017.

La empresa Servicios y Comercialización Rivera S.A.C., efectuó una serie de desembolsos durante los periodos 2015 al 2017, los cuales, se registraron de acorde a las siguientes modalidades:

En relación a los gastos destinados a intereses, producto de los préstamos otorgados por entidades financieras, la empresa no opta por realizar una evaluación meticulosa de las tasas de interés establecidas por la institución, sometiéndose a la inspección respectiva de su información financiera para determinar su viabilidad.

Asimismo, los procesos ejecutados para corregir la depreciación de sus activos, implicó considerar la fecha de compra del bien de capital, periodo de inicio de operaciones, tipo de activo, procedimiento de línea recta para el cálculo como registro a finiquitar el periodo anual. Referente a los procedimientos de contratación y registro de prima de seguros, se labora con una aseguradora, que propicia pólizas de seguro destinados para el personal como para las actividades comerciales de la empresa en conjunto, especialmente transporte, mercadería, hurto, entre otros.

Con respecto, a las erogaciones incurridas en los viáticos asignados a los colaboradores encargados de concretar ventas que incluye los registrados en planillas como miembros pertenecientes a la modalidad de recibos por honorarios, cuyos importes son proporcionales con la zona de desempeño como del periodo de permanencia en un lugar externo de su procedencia.

Los desembolsos utilizados para la adquisición de vehículos automotores, proceden posterior a una previa autorización como evaluación de la necesidad para efectuarlos, exponiendo una consistente documentación por medio de informes técnicos del vehículo, facturas, entre otros. No obstante, en su mayoría opta por prestar los servicios dados por terceros para el traslado de sus existencias.

En relación a los importes asignados para la movilidad de cada colaborador, se concede a personal inscrito en planilla o en recibo por honorarios, cuyas erogaciones

se sustentan por medio del formato de planilla de movilidad en caso de los colaboradores adheridos a esa modalidad.

Algunos gastos por boletas de ventas realizados son emitidos por contribuyentes pertenecientes al régimen general, lo cual, obliga a repararlos acorde a lo exigido por la Ley de impuesto a la Renta.

No todos los gastos por tributos son sustentados con informes o documentos sólidos por falta de constancias de pago, las cuales, no figuran en los registros denotados por conciliaciones bancarias.

Referente a los créditos concedidos, la empresa no presenta un registro con información actualizada que detalle los importes a cancelar por cada cliente moroso, producto de deficientes controles para efectuar una cobranza efectiva.

La entidad no considera pertinente desarrollar informes acerca de las mermas como de los desmedros que se suscitan en determinadas ocasiones de descargas de lubricantes.

Asimismo, los gastos incurridos para remunerar la labor ejercida por el personal, no ameritan una constante evaluación por parte del área de recursos humanos.

Por otro lado, la empresa no aplica un tratamiento referente a las pérdidas extraordinarias generadas en ejercicios anteriores.

Con respecto a los gastos no deducibles, la empresa no realiza una inspección adecuada de los activos fijos por su escaso registro en el libro correspondiente, asimismo, la entidad opta por reparar los desembolsos realizados de naturaleza personal, importes no sustentados por documentación sólida, además incluye gastos destinados de diferente índole al giro de la empresa.

Determinar las deficiencias que presenta la forma de registro de los gastos deducibles y no deducibles por parte de la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC en los períodos de 2015 – 2017.

Concerniente a las deficiencias denotadas en las formas de registro de los gastos deducibles como no deducibles, realizados por la empresa Servicios y Comercialización Rivera S.A.C en los periodos de 2015 – 2017, destacan:

Escasa evaluación de tasas de interés establecida por la entidad financiera, por lo que, optan por acceder a préstamos cuyas cuotas son relativamente altas a cancelar por la empresa, por ende, se dificulta su pago en el periodo exigido, incurriendo en moras.

Entrega de viáticos a colaboradores ejecutivos de ventas pertenecientes a la modalidad de recibos por honorarios, acordes con la zona designada como el periodo de su estadía, implica que la empresa efectúe reparos tributarios para una adecuada presentación de los estados financieros en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Erogaciones asignadas para la movilidad del personal que mantiene registro en la modalidad de recibos por honorarios, cuyos importes aducen reparos tributarios. Registro de gastos en exceso por boletas de ventas, por adquisición de determinados artículos o bienes, dados por entidades pertenecientes al RUS, asimismo, por entidades acogidas en el régimen general, no desarrolla informes con respecto a las mermas generadas y pérdidas extraordinarias evidenciadas en ejercicios anteriores.

Presentación de algunas erogaciones por tributos no sustentadas con informes o documentaciones consistentes por falta de constancias de pago, no plasmadas en los legajos dados por las conciliaciones bancarias. Cabe precisar, la realización de gastos de diferente índole a su objeto social.

Información desactualizada referente al detalle de importes a cancelar por cada cliente que incurre en mora, denotando falencias en los procedimientos de monitoreo aplicado para concretar una cobranza efectiva. Asimismo, carece inspección de los activos fijos por su incontinuo registro en el libro de correspondiente.

Analizar la rentabilidad de la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC ha venido realizando en los períodos de 2015 – 2017.

FORMULA	UNIDAD	2015	2016	2017
Ventas Brutas/Ventas Netas	%	0.19 19%	0.17 17%	0.17 17%
Utilidad Neta/Patrimonio	%	0.09 9%	0.05 5%	0.04 4%
Utilidad Neta/Activos Totales	%	3% 0.03	0.02 2%	0.01 1%
Utilidad neta/ventas netas	%	0.02 2%	0.01 1%	0.01 1%

Tabla 6. Índices de rentabilidad

FUENTE: ANÁLISIS DOCUMENTAL
ELABORACIÓN PROPIA

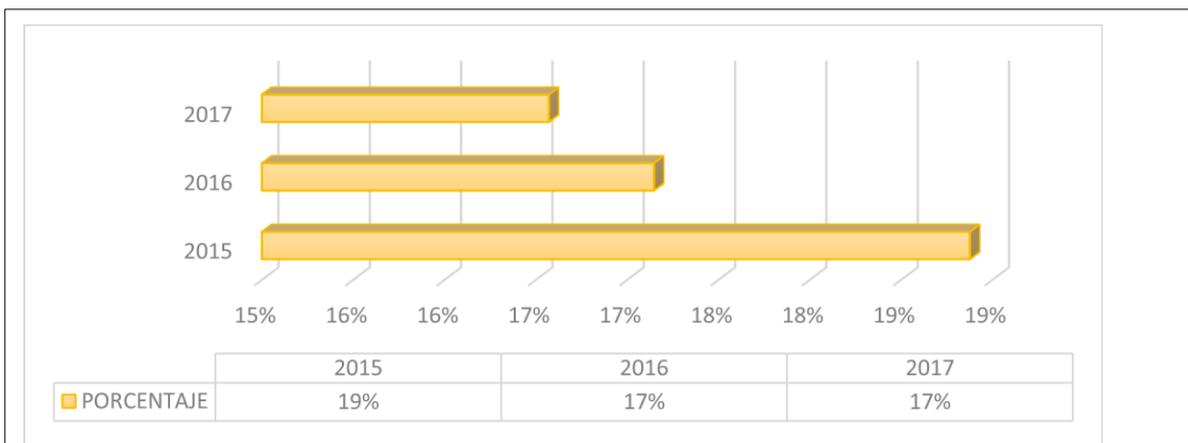


FIGURA 1. RENTABILIDAD EN RELACIÓN A LAS VENTAS

FUENTE: ANÁLISIS DOCUMENTAL

ELABORACIÓN PROPIA

Con respecto al indicador de rentabilidad sobre las ventas, se evidenció que el periodo anual 2015, registró un porcentaje de ganancia de 19%, posterior a deducción del importe de costo incurrido en la prestación del servicio, no obstante, en los siguientes periodos anuales, se visualizó una reducción de 2%, que permite colegir que la Empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC, no emprende tácticas que dinamicen las ventas, por ende, los ingresos mantienen un comportamiento decreciente, denotando la escasa efectividad e innovación en operacionales relacionadas a las transacciones.

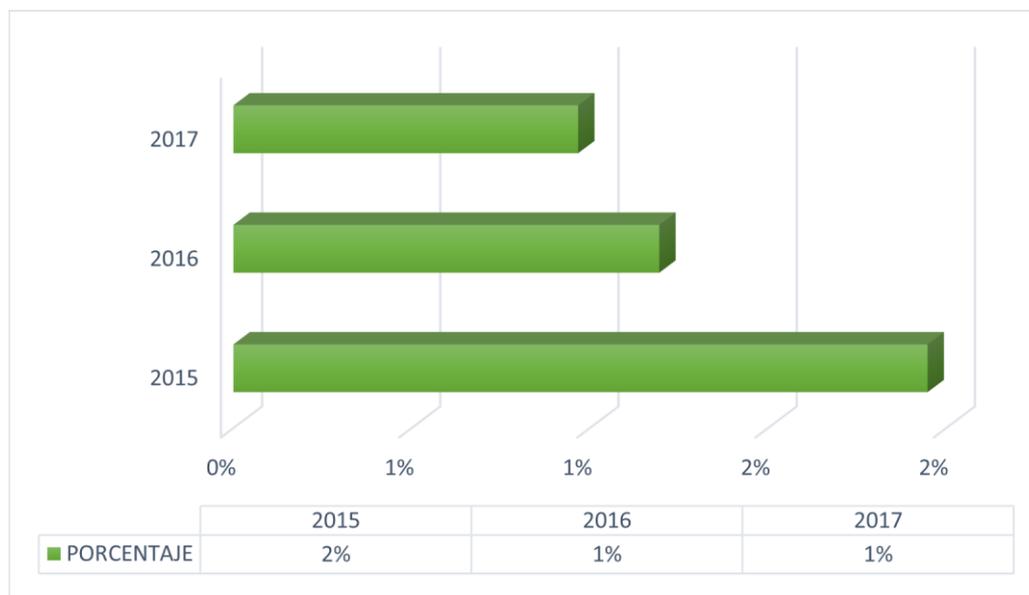


FIGURA 2. RENTABILIDAD EN RELACIÓN CON LA INVERSIÓN

FUENTE: ANÁLISIS DOCUMENTAL

ELABORACIÓN PROPIA

Concerniente al índice de rentabilidad respecto a la inversión, se visualiza en el periodo 2015, un resultado de 2%, el cual, expresa el nivel de rendimiento del producto ofertado con respecto a las ventas concretadas, asimismo, se mostró un comportamiento similar en los periodos 2016 como 2017, por registro de rendimientos de 1%, acotando que ausentes mecanismos estratégicos como análisis inconsistentes de la información financiera – económica han conllevado a evidenciar ínfimas utilidades, que imposibilitan el progreso constante de los ingresos.

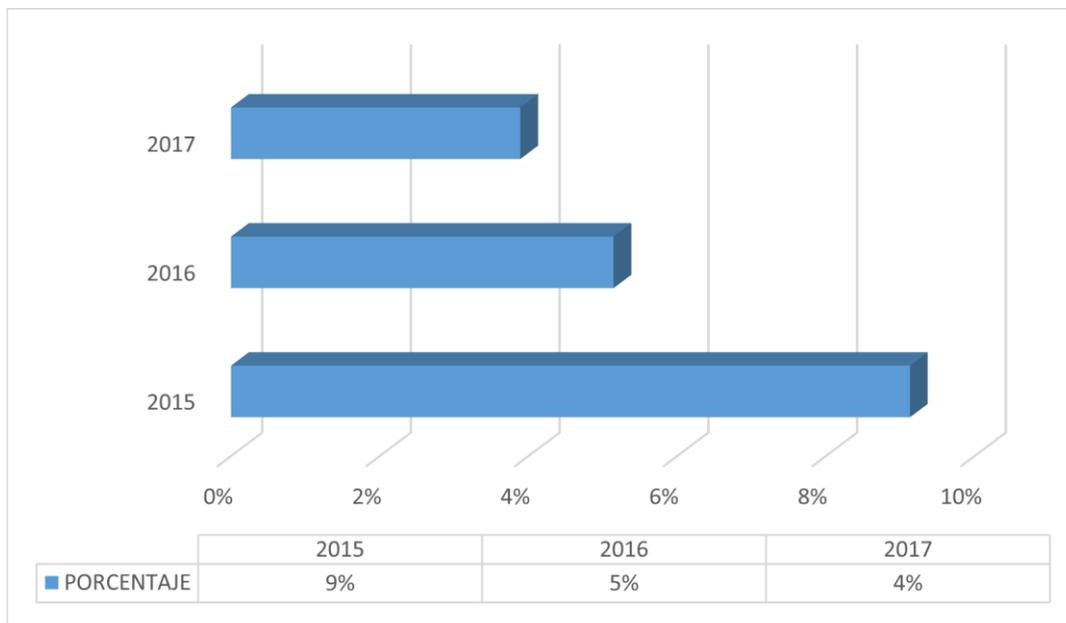


FIGURA 3. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

FUENTE: ANÁLISIS DOCUMENTAL

ELABORACIÓN PROPIA

Acorde con el ratio de rentabilidad sobre el patrimonio, en el periodo correspondiente al año 2015, se presentó un rendimiento de 9% respecto al importe invertido por los accionistas, eligiendo un resultado que no impulsó a efectuar mejoras en la gestión de recursos financieros, dado que, se evidenció en los periodos continuos, una utilidad inferior de 5 % y 4% respectivamente, denotando deficiente operatividad financiera por ausente examinación de los gastos destinados como de las operaciones involucradas, situación que repercute en su sostenibilidad.

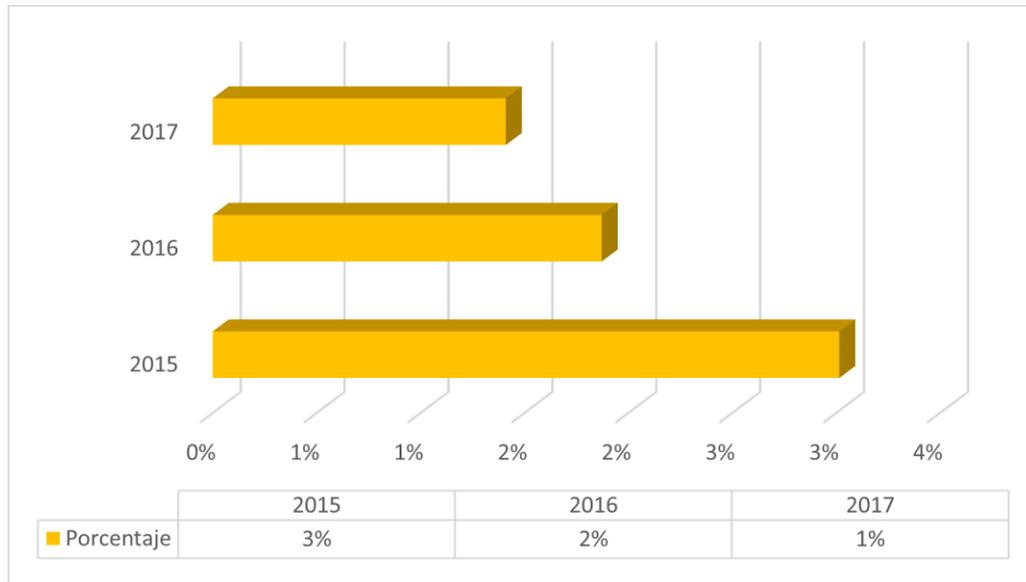


FIGURA 4. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

FUENTE: ANÁLISIS DOCUMENTAL

ELABORACIÓN PROPIA

Concerniente al indicador rentabilidad sobre el activo, se registró en el periodo 2015, un rendimiento correspondiente a 3% por cada unidad monetaria invertida, resultado que se ha decrecido en los próximos periodos de 2016 como 2017 a 2% y 1% respectivamente, reflejando falencias referente a los métodos de análisis aplicados a la información financiera, especialmente en los gastos no deducibles, lo cual, no conduce a incorporar tácticas apropiadas que direccionen a crecientes utilidades que asegure su sostenibilidad como expansión en su ambiente de negocios.

Determinar la influencia del registro de gastos deducibles y no deducibles en los niveles de rentabilidad de la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC en los períodos de 2015 – 2017

Indicador	UNIDAD	2015	2016	2017
Gastos no deducibles	Soles	S/121,087.44	S/95,676.00	S/56,983.69
ROI	%	2%	1%	1%

Tabla 7. Índices de rentabilidad.

FUENTE: ANÁLISIS DOCUMENTAL
ELABORACIÓN PROPIA

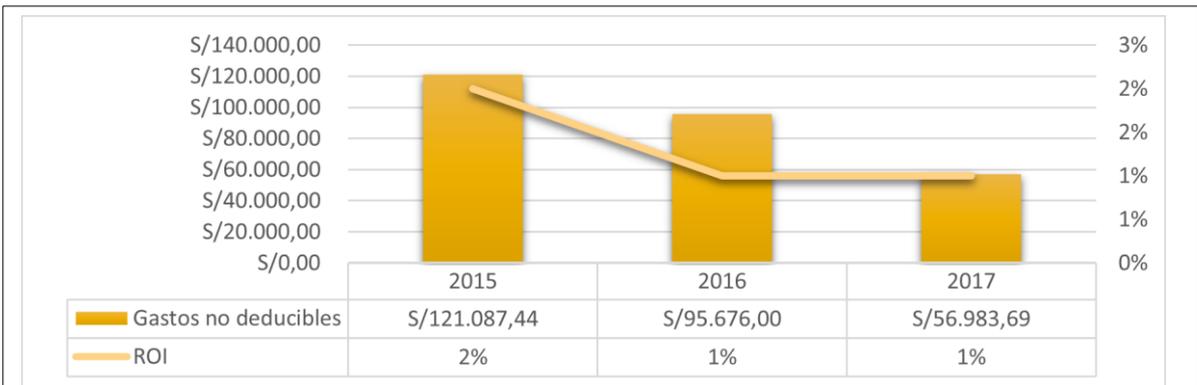


FIGURA 5. GASTOS NO DEDUCIBLES - RENTABILIDAD

FUENTE: ANÁLISIS DOCUMENTAL

ELABORACIÓN PROPIA

La empresa Servicios y Comercialización Rivera S.A.C., en el transcurso de los periodos 2015 al 2017, se registraron una gama de gastos de no deducibles, los cuales, los cuales fueron los gastos personales, impuesto a la renta, como también multas y cargos moratorios de acuerdo a normas legales, estos en el 2015 fueron de S/. 121,087.44; mientras que en el 2016 fue de S/. 95, 9676.00 en el último periodo estudiado fue de S/. 56,938.69, con lo cual se puede verificar que fueron reparados conforme a lo exigido en la regulación vigente, mediante un mayor desembolso en los impuestos, repercutiendo significativamente en su rentabilidad, dado que, este indicador expresa el nivel de efectividad de la gestión de operaciones financieras, manifestando la ausencia de un análisis detallado de los gastos frecuentes que con llevan al desarrollo eficaz de labores comerciales, denotando su desconocimiento de las implicancias a contraer por la aplicación inadecuada de la normativa concerniente a gastos ajenos a la deducción de la renta bruta de tercera categoría,

Comparativos de estados financieros

Tabla 8. Análisis horizontal Balance general.

	2015	2016	2017	2015-2016	2015-2017
				Variación relativa	Variación relativa
Caja y bancos	S/ 773,348.20	S/ 462,266.65	S/ 2,132,172.62	-40.23%	175.71%
Clientes	S/ 7,943,542.00	S/ 6,810,255.75	S/ 6,831,015.74	-14.27%	-14.01%
Cuentas por cobrar	S/ 248,056.00	S/ 526,032.91	S/ 1,789,530.44	112.06%	621.42%
Cuentas por cobrar diversas	S/ 118,318.82	S/ 140,231.90	S/ 3,851,312.81	18.52%	3155.03%
Mercaderías	S/ 8,885,810.00	S/ 9,501,706.79	S/ 7,722,456.67	6.93%	-13.09%

Cargas diferidas	S/ 1,206,523.05	S/ 1,088,320.95	S/ 526,418.53	-9.80%	-56.37%
Total activo corriente	S/ 19,175,598.07	S/ 18,528,814.95	S/ 22,852,906.81	-3.37%	19.18%
Inmueble, maquinaria y equipo	S/ 9,363,486.92	S/ 9,871,126.70	S/ 8,214,360.87	5.42%	-12.27%
Intangible	S/ 10,800.00	S/ 10,800.00	S/ 10,800.00	0.00%	0.00%
Depreciación	-S/ 1,358,163.51	-S/ 1,528,730.20	S/ -	12.56%	-100.00%
Total activo no corriente	S/ 8,016,123.41	S/ 8,353,196.50	S/ 8,225,160.87	4.20%	2.61%
Total activo	S/ 27,191,721.48	S/ 26,882,011.45	S/ 31,078,067.68	-1.14%	14.29%
Tributos por pagar	S/ 724,745.11	S/ 243,628.25	S/ 846,154.17	-66.38%	16.75%
Remuneración, participación por pagar	S/ 96,934.96	S/ 79,679.10	S/ 11,175,355.60	-17.80%	11428.72%
Proveedores	S/ 6,813,770.94	S/ 5,512,550.03	S/ 7,177,074.76	-19.10%	5.33%
Cuentas por pagar diversas	S/ 10,267,446.02	S/ 10,367,479.99	S/ 609,317.74	0.97%	-94.07%
Total pasivo corriente	S/ 17,902,897.03	S/ 16,203,337.37	S/ 19,807,902.27	-9.49%	10.64%
Cuentas por pagar diversas	S/ 307,312.77	S/ 893,935.52	S/ -	190.89%	-100.00%
Total pasivo no corriente	S/ 307,312.77	S/ 893,935.52	S/ -	190.89%	-100.00%
Patrimonio					
Capital	S/ 3,400,000.00	S/ 3,700,000.00	S/ 5,000,000.00	8.82%	47.06%
Excedente de revaluac.	0	0	0		
Resultados acumulados	S/ 5,119,903.98	S/ 5,581,511.67	S/ 5,831,797.51	9.02%	13.90%
Resultado del ejercicio	S/ 461,607.69	S/ 503,226.89	S/ 438,367.90	9.02%	-5.03%
Total patrimonio	S/ 8,981,511.67	S/ 9,784,738.56	S/ 11,270,165.41	8.94%	25.48%
Total pasivo y patrimonio	S/ 27,191,721.47	S/ 26,882,011.45	S/ 31,078,067.68	-1.14%	14.29%

Se puede verificar que en los años 2015 al 2016, hubo una variación del – 1.14%, mientras que en el los años del 2015- al 2017 se pude ver que subió a 14.29% teniendo un incremento considerable en este periodo estudiado teniendo como principales variaciones que en las cuentas por cobrar del primer periodo 112.06%, mientras que en el 2015-2018 aumentó a 621.42%, por otro lado los pasivos no corrientes crecieron 190.89%, en el periodo 2015-2018 se pudo verificar que la cuenta de remuneraciones fue de 11428.72%, y que en la cuentas por cobrar diversas incremento desmesuradamente a 3155.03%, siendo la cuenta más representativa en este periodo.

Tabla 9. Análisis horizontal Estado de resultados

Estado de ganancias y pérdidas				2015-2016	2015-2017
	2015	2016	2017	Variación relativa	Variación relativa
Ventas netas	S/ 42,103,398.21	S/ 42,110,721.66	S/ 45,313,217.31	0.0%	7.6%
Costos de ventas	S/ 34,155,788.29	S/ 34,890,311.64	S/ 37,804,495.54	2.2%	10.7%
Utilidad bruta	S/ 7,947,609.92	S/ 7,220,410.02	S/ 7,508,721.77	-9.1%	-5.5%
Gastos operativos					
Administración y finanzas	S/ 1,123,591.76	S/ 1,603,015.01	S/ 1,713,529.91	42.7%	52.5%
Ventas y promociones	S/ 5,904,640.68	S/ 4,447,811.00	S/ 4,503,380.31	-24.7%	-23.7%
Utilidad operativa	S/ 919,377.48	S/ 1,169,584.01	S/ 1,291,811.55	27.2%	40.5%
Otros ingresos /egresos					
Ingresos diversos	S/ 217,695.80	S/ 70,492.65	S/ 225,196.66	-67.6%	3.4%
Ingresos excepcionales	S/ 1,359,878.55	S/ 1,380,968.44	S/ -	1.6%	-100.0%
Ingresos financieros	S/ 1,072,144.52	S/ 687,927.66	S/ 657,747.56	-35.8%	-38.7%
Gastos financieros	-S/ 2,501,337.37	-S/ 2,606,358.74	-S/ 1,736,387.87	4.2%	-30.6%
Otros gastos	-S/ 247,788.43	-S/ 199,387.13	S/ -	-19.5%	-100.0%
Utilidad contable	S/ 819,970.55	S/ 503,226.89	S/ 438,367.90	-38.6%	-46.5%
Adiciones cta 66	S/ 241,530.81			-100.0%	-100.0%
Utilidad tributaria	S/ 1,061,501.36			-100.0%	-100.0%

Se puede verificar que en los periodos 2015-2016 no tuvo ninguna variación, mientras que en el 2015 y 2017 tuvo un pequeño aumento en 7.6%, la utilidad bruta ha ido reduciendo, en los primeros periodos estudiados fue de -9.1% y en los siguientes fue de 5.5%, en la utilidad operativa fue de 27.2% de variación mientras que en el 2015-2017 fue de 40.5% de aumento, finalmente se pudo verificar que en los periodos 2015-2016 la utilidad contable se redujo en -38.6% mientras que en el 2015-2017 redujo en -46.5%.

Tabla 10. Análisis vertical de Balance general

	2015	%	2016	%	2017	%
Caja y bancos	S/ 773,348.20	2.8%	S/ 462,266.65	1.7%	S/ 2,132,172.62	6.9%
Clientes	S/ 7,943,542.00	29.2%	S/ 6,810,255.75	25.3%	S/ 6,831,015.74	22.0%
Cuentas por cobrar	S/ 248,056.00	0.9%	S/ 526,032.91	2.0%	S/ 1,789,530.44	5.8%
Cuentas por cobrar diversas	S/ 118,318.82	0.4%	S/ 140,231.90	0.5%	S/ 3,851,312.81	12.4%
Mercaderías	S/ 8,885,810.00	32.7%	S/ 9,501,706.79	35.3%	S/ 7,722,456.67	24.8%
Cargas diferidas	S/ 1,206,523.05	4.4%	S/ 1,088,320.95	4.0%	S/ 526,418.53	1.7%
Total activo corriente	S/ 19,175,598.07	70.5%	S/ 18,528,814.95	68.9%	S/ 22,852,906.81	73.5%
						0.0%
Inmueble, maquinaria y equipo	S/ 9,363,486.92	34.4%	S/ 9,871,126.70	36.7%	S/ 8,214,360.87	26.4%
Intangible	S/ 10,800.00	0.0%	S/ 10,800.00	0.0%	S/ 10,800.00	0.0%
Depreciación	-S/ 1,358,163.51	-5.0%	-S/ 1,528,730.20	-5.7%	S/ -	0.0%
Total activo no corriente	S/ 8,016,123.41	29.5%	S/ 8,353,196.50	31.1%	S/ 8,225,160.87	26.5%
Total activo	S/ 27,191,721.48	100.00%	S/ 26,882,011.45	100.0%	S/ 31,078,067.68	100.0%
Tributos por pagar	S/ 724,745.11	2.7%	S/ 243,628.25	0.9%	S/ 846,154.17	2.7%
Remuneración, participación por pagar	S/ 96,934.96	0.4%	S/ 79,679.10	0.3%	S/ 11,175,355.60	36.0%
Proveedores	S/ 6,813,770.94	25.1%	S/ 5,512,550.03	20.5%	S/ 7,177,074.76	23.1%
Cuentas por pagar diversas	S/ 10,267,446.02	37.8%	S/ 10,367,479.99	38.6%	S/ 609,317.74	2.0%
Total pasivo corriente	S/ 17,902,897.03	65.8%	S/ 16,203,337.37	60.3%	S/ 19,807,902.27	63.7%
Cuentas por pagar diversas	S/ 307,312.77	1.1%	S/ 893,935.52	3.3%	S/ -	0.0%
Total pasivo no corriente	S/ 307,312.77	1.1%	S/ 893,935.52	3.3%	S/ -	0.0%
Patrimonio						
Capital	S/ 3,400,000.00	12.5%	S/ 3,700,000.00	13.8%	S/ 5,000,000.00	16.1%
Excedente de revaluac.	0		0		0	
Resultados acumulados	S/ 5,119,903.98	18.8%	S/ 5,581,511.67	20.8%	S/ 5,831,797.51	18.8%
Resultado del ejercicio	S/ 461,607.69	1.7%	S/ 503,226.89	1.9%	S/ 438,367.90	1.4%
Total patrimonio	S/ 8,981,511.67	33.0%	S/ 9,784,738.56	36.4%	S/ 11,270,165.41	36.3%
Total pasivo y patrimonio	S/ 27,191,721.47	100.0%	S/ 26,882,011.45	100.0%	S/ 31,078,067.68	100.0%

Para el periodo 2015, se pudo verificar que los porcentajes más representativos en los activos fueron clientes fue de 29.2, mercaderías 32.7% y la maquinarias representaron el 34.4%, y en los pasivos las cuentas más representativas fueron proveedores que fue el 25.1% y las cuentas por pagar diversas 37.8%, mientras que el patrimonio correspondió el 33% de todo el balance general, mientras que en el 2016, se pudo verificar que los porcentajes más representativos en los activos fueron clientes fue de 25.3, mercaderías 35.3% y la maquinarias representaron el 36.7% y en los pasivos las cuentas más representativas fueron proveedores que fue el 20.5% y las cuentas por pagar diversas 38.6%, mientras que el patrimonio correspondió el 36.4% de todo el balance general y por

último el periodo 2017, se pudo verificar que los porcentajes más representativos en los activos fueron clientes fue de 22%, mercaderías 24.8% y la maquinarias representaron el 26.4%, y en los pasivos las cuentas más representativas fueron proveedores que fue el 36% y las cuentas por pagar diversas 23.1%, mientras que el patrimonio correspondió el 36.3% de todo el balance general.

Tabla 11. Análisis vertical Estado de resultados

Estado de ganancias y pérdidas	2015		2016		2017	
Ventas netas	s/ 42,103,398.21	100.0%	s/ 42,110,721.66	100.0%	s/ 45,313,217.31	100.0%
Costos de ventas	s/ 34,155,788.29	81.1%	s/ 34,890,311.64	82.9%	s/ 37,804,495.54	83.4%
Utilidad bruta	s/ 7,947,609.92	18.9%	s/ 7,220,410.02	17.1%	s/ 7,508,721.77	16.6%
Gastos operativos						
Administración y finanzas	s/ 1,123,591.76	2.7%	s/ 1,603,015.01	3.8%	s/ 1,713,529.91	3.8%
Ventas y promociones	s/ 5,904,640.68	14.0%	s/ 4,447,811.00	10.6%	s/ 4,503,380.31	9.9%
Utilidad operativa	s/ 919,377.48	2.2%	s/ 1,169,584.01	2.8%	s/ 1,291,811.55	2.9%
Otros ingresos /egresos						
Ingresos diversos	s/ 217,695.80	0.5%	s/ 70,492.65	0.2%	s/ 225,196.66	0.5%
Ingresos excepcionales	s/ 1,359,878.55	3.2%	s/ 1,380,968.44	3.3%	s/ -	0.0%
Ingresos financieros	s/ 1,072,144.52	2.5%	s/ 687,927.66	1.6%	s/ 657,747.56	1.5%
Gastos financieros	-s/ 2,501,337.37	-5.9%	-s/ 2,606,358.74	-6.2%	-s/ 1,736,387.87	-3.8%
Otros gastos	-s/ 247,788.43	-0.6%	-s/ 199,387.13	-0.5%	s/ -	0.0%
Utilidad contable	s/ 819,970.55	1.9%	s/ 503,226.89	1.2%	s/ 438,367.90	1.0%
Adiciones cta 66	s/ 241,530.81	0.6%				
Utilidad tributaria	s/ 1,061,501.36	2.5%				

Se puede verificar que en el periodo 2015 tuvo un costos de ventas que represento el 81.1%, en el cual la utilidad bruta representó el 18.9% de las ventas, la utilidad operativa fue el 2.2% mientras que la utilidad contable/neta fue de 1.9% pero en este periodo hubo adiciones del 0.6% de las ventas con lo cual se tuvo una utilidad final del 2.5% , mientras que en el 2016 el costos de las ventas fue 82.9%, en el cual la utilidad bruta representó el 17.1% de las ventas, la utilidad operativa fue el 2.8% mientras que la utilidad contable/neta fue de 1.2% y por último el periodo 2017 el costo de ventas representó el 83.4%, en el cual la utilidad bruta representó el 16.6% de las ventas, la utilidad operativa fue el 2.9% mientras que la utilidad contable/neta fue de 1.0%. Esto fue la descripción de las comparaciones verticales del estado de resultado de los tres periodos estudiados.

III.2 Discusión de los resultados

Referente a los resultados evidenciados en el presente estudio desarrollado, por medio de la aplicación correcta de un conjunto de técnicas como una entrevista además del análisis documental, cuya participación coadyuvo a conceder respuestas a cada objetivo planteado, sustentándose en la normativa concerniente al Impuesto a la Renta aprobado por el Decreto Legislativo N°774, referente a la deducibilidad de las erogaciones, que conlleve realizar las retroalimentaciones necesarias para una adecuada administración como control de las operaciones de gastos, en cumplimiento de los principios de fehaciencia, causalidad, devengado, generalidad y razonabilidad, asimismo, determinar sus implicancias en los índices de rentabilidad como de sostenibilidad financiera, eligiendo información indispensable para dictaminar con precisión un diagnóstico del estado actual presentado que permita diseñar un plan de análisis de los diversos gastos que frecuentan concretarse de forma idónea, para revertir el escenario anterior, denotando de rendimientos sostenidos, favorables para su expansión en su ambiente de negocios involucrado.

Con respecto a la descripción de la modalidad adoptada por la Empresa Servicios y Comercialización Rivera S.A.C., para registrar diversos gastos tanto deducibles como no deducibles durante el periodo de estudio, se manifiesta que la entidad efectúa en demasía desembolsos no deducibles, por asignación de importes para la movilidad de cada colaborador registrado en recibo por honorarios, aceptación de gastos por boletas de ventas realizados de emisión por contribuyentes pertenecientes al régimen general, determinados gastos por tributos no son sustentados con documentaciones sólidas acorde con los requerimientos de la ley, ausentes monitoreos para realizar una cobranza efectiva a los clientes morosos por registros desactualizados, asimismo, involucra escasa evaluación del desempeño de cada talento humano para reconocer su labor o esfuerzo meritorio, como de los libros contables especialmente de los activos fijos. Por otro lado, la empresa opta por reparar diversos gastos no enmarcados con la regulación vigente, demostrado por las adiciones incluidas antes de la determinación del impuesto a la renta. Confirmando con lo expuesto por Chavarry (2016), en su estudio *Gastos no deducibles tributariamente y su incidencia en la utilidad del sector transporte de carga por carretera de la Urb. La Rinconada. Trujillo 2015*, dado que, asevera la ejecución de gastos no acordes con los requisitos mínimos que estipula la

norma en relación a los comprobantes de pagos, asimismo, incurre en erogaciones no correspondientes a su actividad de negocio, siendo acreedor de infracciones o multas que han afectado el crecimiento de sus utilidades, reflejado por una reducción del 15%.

Asimismo, concerniente a determinar las deficiencias que presenta la forma de registro de los gastos deducibles y no deducibles por parte de la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC, se presenta un excedente de gastos no deducibles, dado que, se no realiza una inspección adecuada de los desembolsos constatados por boletas de venta dados por entidad informales o pertenecientes al régimen general, otorgamiento de viáticos como movilidad a personal inscrito en la modalidad de recibos por honorarios, carentes informes acerca del dinamismo de los gastos, propiciando que erogaciones de diferente naturaleza al negocio se ejecuten con recursos monetarios propios de la empresa, siendo sustentados de forma incoherente, incurriendo en acrecentar el monto a considerarse en las adiciones, repercutiendo en mayores tributos a cancelar con respecto a la renta generada. Los resultados expuestos son confrontados por Ramírez y Villareal (2015), puesto que, enfatiza como principal deficiencia de las entidades, el registro del exceso de gastos sujetos a límites, conllevando a no deducirse, originándose adiciones a la utilidad contable, que obligan a cancelar un monto mayor de tributos, que posiblemente repercuta en su liquidez, así como, en las decisiones a concretarse posteriormente.

Referente al análisis de la rentabilidad de la Empresa Servicios y Comercialización Rivera S.A.C., se denota un comportamiento decreciente en cada indicador, puesto que, la entidad no incorpora nuevas tácticas que agilicen las ventas, desarrollo de análisis inconsistentes de la información económica – financiera, escasa evaluación de los documentos que registran las operaciones financieras, especialmente de los gastos, los cuales, no son concordes a los principios expuestos en la ley de impuesto a la renta, repercutiendo en su capacidad de pago inmediato como en sus rendimientos próximos. Reafirmando lo acotado por Álvarez & Ureta (2016), acerca de la dinámica de los gastos no deducibles en el acrecentamiento del ratio de rentabilidad, es decir, a medida que se incrementen los gastos no relacionados con la actividad propia del negocio, constatado por medio de pagos de crecientes reparos se denotará mayores índices de

rentabilidad, traduciéndose en un perjuicio para la situación económica financiera como para la fiabilidad de sus estados financieros.

En tal sentido, se manifiestan una serie de gastos que exceden los parámetros establecidos, los cuales, no tienden a deducirse del monto a cancelar del impuesto a la renta, obligando a su pago por medio de reparos tributarios, los cuales, acrecienta la base de determinación del impuesto, no coadyuvando a decidir por alternativas viables para el desarrollo eficiente de las labores comerciales por falta de información financiera sólida que permita maximizar los rendimientos, siendo confirmado por Calle y Saavedra (2012), dado que, colige una correcta aplicación de los procedimientos como de las normas tributarias corroborará a determinar de forma precisa las deducciones propuestas en la regulación correspondientes, previniendo la imposición de multas de cuantiosos montos que incide en las utilidades previstas.

Por otro lado, es crucial el desarrollo de auditorías internas para detectar oportunamente las falencias evidenciadas en los procedimientos administrativos como financieros, otorgando información fehaciente que incite a retroalimentar diversos procesos de control para mermar los riesgos, asimismo, promueva el desarrollo de informes de los gastos ejecutados con sus respectivos comprobantes o documentos sustentatorios que favorecen a su crecimiento empresarial. Corroborado por Ydrogo, y Pérez, en su investigación *Propuesta de un informe técnico para acreditar mermas como costo o gasto deducibles al impuesto a la renta en la Empresa J & S SAC en la ciudad de Lambayeque en el periodo 2013*, dado que, se amerita un riguroso control a los procedimientos como operaciones contables, para reducir determinados gastos que convergen en reparos o adiciones, asimismo, se sustenten en informes que contengan una gama de documentos, constancias de pagos, comprobantes, entre otros, que confieran una justificación consistente en concordancia con los principios dilucidados en la normativa concerniente a los gastos deducibles de la renta, con el fin de obtener una información fiable que garantice optar por decisiones rentables, propicias para mejorar los niveles de los rendimientos conduciendo a un desarrollo empresarial competente.

III.3 Soluciones

Capacitar a los colaboradores encargados del desarrollo de operaciones financieras en temáticas relacionadas a gestión financiera, que proporcione herramientas adecuadas para una apropiada evaluación de las diferentes alternativas de financiamiento antes de concretar una decisión, lo cual, no conlleve a incurrir en moras que repercutan en su capacidad de pago oportuno de compromisos o pasivos, asimismo, incrementen el importe a cancelar del impuesto de renta.

Diseñar diferentes planes que dilucidan las estrategias como mecanismos de monitoreo a implementar, para un análisis correcto de los gastos a realizarse, permitiendo registrar sostenidas utilidades que propicien mayor incursión en el ambiente de negocio.

Implementar algunas modificaciones en el sistema de contabilidad que permitan identificar cada operación financiera a realizarse, efectuando una clasificación correcta de los gastos correspondientes, optando por acatar el artículo N°37 del impuesto a la renta, así como, la NIC 12, contrarrestando las adiciones o reparos.

Fomento de capacitaciones continuas referente a las reformas tributarias vigentes impartidas a su personal de contabilidad, para realizar variaciones correspondientes en los procedimientos relacionados a la declaración del impuesto de la renta, para evitar contraer sanciones o multas por una incorrecta determinación del mencionado impuesto.

Incorporar mecanismos de control estrictos a cada operación de gasto para prescindir de erogaciones no deducibles que conlleven a mayor importe del impuesto a la renta afectando la liquidez como sostenibilidad financiera.

Desarrollo de auditorías internas por periodos cuatrimestrales para detectar las falencias en las operaciones administrativas como financieras, que concedan información idónea que coadyuve a realizar retroalimentaciones, minimizando riesgos que garanticen su estabilidad como permanencia en un contexto complejo y versátil.

Efectuar mayores inspecciones en la realización de operaciones de financieras, verificando cada comprobante de pago emitido en relación a la normativa para su

deducibilidad, permitiendo determinar de forma apropiada el impuesto a la renta, erradicando las adiciones o reparos tributarios, por ende, orientándose a emprender inversiones cruciales en el crecimiento de la empresa, pretendiendo relegar a su competencia cercana.

Desarrollo de talleres didácticos que dilucidan acerca de la regulación del impuesto a la renta, para examinar los gastos a concretarse por su importancia en la generación de rendimientos, considerando su concordancia con los principios, además de contingencias a suscitarse producto del ritmo económico.

Realización de informes consistentes de las erogaciones efectuadas por colaboradores registrados en planillas, con sustento en facturas como en comprobantes concedidos por una entidad bancaria, los cuales, se vinculen con su objeto social, con el propósito mermar el monto a cancelar referente al impuesto, permitiendo decidir por alternativas viables que enfrenten la volubilidad del escenario.

Incentivar a revisiones continuas de los diferentes libros contables, para verificar la conformidad del registro de los ingresos como gastos concretados, manteniendo actualizada la información contable como tributaria, resguardando documentos o constancias de pago que sustenten la ejecución de un determinado desembolso, con respecto a su intervención en la generación de fuentes de ingresos monetarios en la empresa

Proponer un plan de análisis de gastos para mejorar la rentabilidad de la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC en los períodos de 2015 – 2017

PLAN DE ANÁLISIS DE GASTOS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN RIVERA S.A.C.

INTRODUCCION

Referente, al escenario presenciado en la empresa Servicios y Comercialización Rivera S.A.C., se colige un exceso de gastos no acordes con los principios expuestos por la ley como causalidad, fehaciente, generalidad, razonabilidad y devengado, que implica no deducirse del impuesto a la renta, problemática constatada por registro de un conglomerado de erogaciones efectuadas con entrega de boletas de venta; desembolso en bonificaciones extraordinarias concedidas a la mayoría de colaboradores sin realizar su declaración de pago con sustento válido correspondiente; escasa verificación de los comprobantes que justifican las adquisiciones concretadas, así como, carente validación de los recibos de pago antes de proceder a su registro, por ello, se evidencia ausente documentación en determinados desembolsos realizados en establecimientos informales propios de otras provincias, además, de emisión de comprobantes a colaboradores inscritos en la modalidad de recibos por honorarios, por su entrega de viáticos. Por otro lado, presentación de algunos importes destinados a tributos no sustentados de forma adecuada por insuficientes constancias e informes demostrados en las conciliaciones bancarias. Cabe precisar, que los procedimientos de control aplicados a los registros de cobranza muestran deficiencias no favorables para su exigibilidad apropiada de cancelación a los clientes morosos, además, se manifiesta un discontinuo registro de los activos fijos en el libro conveniente, como realizaciones de gastos no concordantes con el dinamismo de las actividades o labores comerciales establecidas, los cuales, acrecientan el monto del impuesto a la renta a cancelar, otorgando información referente a la situación económica financiera no fiable para decidir con firmeza por determinadas alternativas de inversión, repercutiendo en su liquidez como sostenibilidad financiera.

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal proponer un plan de análisis de gastos para mejorar la rentabilidad de la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC en los períodos de 2015 – 2017.

Esta propuesta es presentada por el autor de esta investigación. Para la implementación de esta propuesta el autor asumirá un costo general de 8, 600 soles. Esta investigación es de suma importancia para el gerente propietario de la empresa Servicios y comercialización SAC, pues favorece en corroborar la eficiencia de las operaciones financieras, evitando falencias en los procedimientos para enmendarlas oportunamente. La población estuvo conformada por el contador de la empresa Servicio y Comercialización SAC, las técnicas e instrumentos que se utilizaron son: análisis documental, encuestas y fichas de análisis.

Los resultados obtenidos han sido de gran De acuerdo con la realidad evidenciada en la Empresa Servicios y Comercialización Rivera S.A.C., se propuso un plan de estrategias que corrobore en el análisis de gastos que periódicamente se realizan, con el fin de mejorar los rendimientos, por ello, se aduce a la capacitación de los colaboradores del área de contabilidad en temáticas relacionadas a gestión contable financiera como reformas tributarias vigentes, lo cual, coadyuve a modificar el sistema para realizar una clasificación correcta de los gastos, examinando los comprobantes de pagos procurando no admitir boletas de venta en demasía acorde con la normativa, además evitar destinar importes relacionados a viáticos o movilidad al personal registrado en la modalidad recibos por honorarios, ameritando una adecuada planificación como análisis de las erogaciones a realizarse, con el propósito de minimizar los desembolsos no deducibles, además, de efectuar todos los procedimientos necesarios para la determinación la cuantía de la renta a cancelar de forma apropiada, prescindiendo de imposiciones de sanciones que afecten su sostenibilidad financiera.

ABSTRACT

The main objective of this research is to propose an expense analysis plan to improve the rentability of the company Servicios y Comercialización Rivera SAC in the periods of 2015 - 2017.

This proposal is presented by the author of this investigation. For the implementation of this proposal the author will assume a general cost of 8,600 soles. This investigation is of utmost importance for the owner manager of the company Servicios y comercial SAC, since it favors corroborating the efficiency of financial operations, avoiding shortcomings in the procedures to amend them in a timely manner. The population was made up of the accountant of the company Servicio y Comercialización SAC, the techniques and instruments that were used are: documentary analysis, surveys and analysis sheets.

The results obtained have been great According to the reality evidenced in the Services and Commercialization Company Rivera SAC, a strategy plan was proposed that corroborates in the analysis of expenses that are periodically carried out, in order to improve the yields, therefore , it is adduced to the training of the employees of the area of accounting in topics related to financial accounting management as tax reforms in force, which, helps to modify the system to make a correct classification of expenses, examining the proof of payments trying not to admit sales tickets too much in accordance with the regulations, in addition to avoid allocating amounts related to per diem or mobility to personnel registered in the form receipts for fees, meriting an adequate planning as an analysis of the expenditures to be made, with the purpose of minimizing the non-deductible disbursements In addition, to carry out all procedures necessary to determine the amount of income to be paid in an appropriate manner, without imposing sanctions that affect its financial sustainability.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿De qué manera el análisis de gastos mejora la rentabilidad de la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC 2017?

Objetivos

Objetivo General

Proponer un plan de análisis de gastos para mejorar la rentabilidad de la empresa Servicios y Comercialización Rivera SAC en los períodos de 2015 – 2017.

Objetivo Específico

Mejorar los niveles de rentabilidad, implementados mecanismos estrictos de control a las operaciones financieras que permitan analizar la gama de desembolsos efectuados de forma periódica, prescindiendo de registrar en demasía gastos no concordantes con los principios expuestos para deducirse del impuesto de la renta, contrarrestando excedentes a cancelar en relación a tributos que repercutan la capacidad para finiquitar las deudas contraídas, direccionando a su crecimiento como estabilidad exitosa.

Justificación

La finalidad del presente trabajo de investigación, se avoca a mejorar los niveles de rentabilidad, por medio una examinación de los diferentes gastos incurridos por la empresa, pretendiendo minimizar las erogaciones no deducibles del impuesto a la renta que generan un importe mayor a cancelar referente a tributos afectando, para registrar desembolsos con documentaciones fehacientes que permitan deducirse, incidiendo en su desarrollo empresarial como permanencia competente en su ambiente de negocio inmerso.

Fundamentos teóricos

Análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

Fortalezas

Poseer diversos equipos como maquinarias necesarias para la comercialización de combustibles.

Incurción de sus labores comerciales en el mercado cerca de 16 años.

Prestación de un servicio de excelencia a precios asequibles acordes con las exigencias de los clientes claves.

Debilidades

Constantes deficiencias en los procedimientos de control de las operaciones financieras.

Ausente formulación de planes que permitan programar e inspeccionar de forma adecuada los gastos a efectuarse para adquisición de artículos o servicios necesarios.

Excedente de gastos no acordes con la regulación establecida por la administración tributaria con respecto al impuesto a la renta.

No se evidencia la aplicación de auditorías internas que permitan incorporar estrategias que incidan en mejoras rentables.

Oportunidades

Elevada posibilidad de ampliar su intervención en el ambiente de negocios inmerso en diferentes regiones de la circunscripción peruana.

Diversas alternativas de financiamiento que corroboran al desarrollo sostenido empresarial.

Amenazas

Competencia incesante en el rubro involucrado.

Incremento de oferta de las empresas competidoras con el fin de captar numerosos clientes.

Notables variaciones en los precios del combustible.

Características de la Propuesta

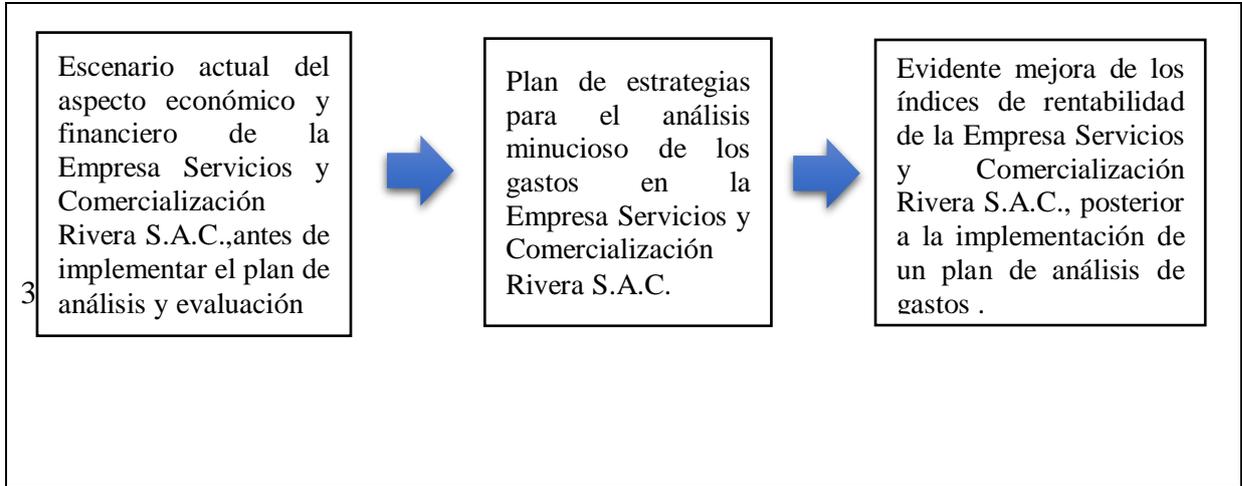


FIGURA 6: DISEÑO DE LA PROPUESTA

Estrategias a Implementar

Matriz de estrategias

	<p>FORTALEZAS</p> <p>F1: Poseer diversos equipos como maquinarias necesarias para la comercialización de combustibles.</p> <p>F2: Incursión de sus labores comerciales en el mercado cerca de 16 años.</p> <p>F3: Prestación de un servicio de excelencia a precios asequibles acordes con las exigencias de los clientes claves.</p>	<p>DEBILIDADES</p> <p>D1: Constantes deficiencias en los procedimientos de control de las operaciones financieras.</p> <p>D2: Ausente formulación de planes que permitan programar e inspeccionar de forma adecuada los gastos a efectuarse para adquisición de artículos o servicios necesarios.</p> <p>D3: Excedente de gastos no acordes con la regulación establecida por la administración tributaria con respecto al impuesto a la renta.</p> <p>D4: No se evidencia la aplicación de auditorías internas que permitan incorporar estrategias que incidan en mejoras rentables.</p>
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>O1: Elevada posibilidad de ampliar su intervención en el ambiente de negocios inmerso en diferentes regiones de la</p>	<p>ESTRATEGIAS FO</p> <p>(F1-O2) Seleccionar una alternativa de financiamiento rentable para adquirir equipos que garanticen seguridad como salud en la empresa.</p> <p>(F2-O1) Expandir su</p>	<p>ESTRATEGIAS DO</p> <p>(D1-O2) Capacitar a los colaboradores encargados del desarrollo de operaciones financieras para evaluar las diferentes alternativas de financiamiento antes de una</p>

<p>circunscripción peruana.</p> <p>O2: Diversas alternativas de financiamiento que corroboran al desarrollo sostenido empresarial.</p>	<p>intervención en el mercado, por destacada experiencia en el rubro de comercialización de combustibles concediendo un servicio de excelencia al cliente a precios asequibles, en aras de optimizar las utilidades.</p>	<p>decisión.</p> <p>(D2-O1) Diseñar diferentes planes que dilucidan las estrategias como mecanismos de monitoreo a implementar, para un análisis correcto de los gastos a realizarse, permitiendo registrar sostenidas utilidades que propicien mayor incursión en el ambiente de negocio.</p> <p>(D3-O1) Incorporar mecanismos de control estrictos a cada operación de gasto para prescindir de erogaciones no deducibles que conlleven a mayor importe del impuesto a la renta afectando la liquidez como sostenibilidad financiera.</p> <p>(D4-O1) Desarrollo de auditorías internas por periodos cuatrimestrales para detectar las falencias en las operaciones administrativas como financieras, que concedan información idónea que coadyuve a realizar retroalimentaciones, minimizando riesgos que garanticen su estabilidad como permanencia en un contexto complejo y versátil.</p>
<p>AMENAZAS</p> <p>A1: Competencia incesante en el rubro involucrado.</p> <p>A2: Incremento de oferta de las empresas competidoras con el fin de captar numerosos clientes.</p> <p>A3: Notables variaciones en los precios del combustible.</p>	<p>ESTRATEGIAS FA</p> <p>(F1-A1) Proporcionar en la entrega del servicio, artículos diferenciadores para predominar frente a la imperante competencia.</p> <p>(F2-A3) Acorde con su experiencia en la comercialización de combustibles, diseñar tácticas adecuadas ante variaciones substanciales del precio del combustible, con el fin de mantener el dinamismo de sus ganancias.</p> <p>(F3 – A2) Manifestar un notable interés por ofrecer un producto de calidad como de</p>	<p>ESTRATEGIAS DA</p> <p>(D1-A1) Efectuar mayores inspecciones en la realización de operaciones de financieras, verificando cada comprobante de pago emitido en relación a la normativa, para destinar las inversiones en el crecimiento de la empresa, pretendiendo relegar a su competencia cercana.</p> <p>(D2-A3) Desarrollo de talleres didácticos que dilucidan acerca de la regulación del impuesto a la renta, para examinar los gastos a concretarse por su importancia en la generación de rendimientos, considerando su concordancia con los principios, además de contingencias a suscitarse producto</p>

	<p>efectividad, a precios asequibles acordes con las exigencias de los clientes, para fidelizarlos posteriormente.</p>	<p>del ritmo económico.</p> <p>(D3-A2) Realización de informes consistentes de las erogaciones efectuadas por colaboradores registrados en planillas, con sustento en facturas como en comprobantes concedidos por una entidad bancaria, los cuales, se vinculen con su objeto social, con el propósito mermar el monto a cancelar referente al impuesto, permitiendo decidir por alternativas viables que enfrenten la volubilidad del escenario.</p>
--	--	--

Plan de trabajo

Cronograma de ejecución de la propuesta

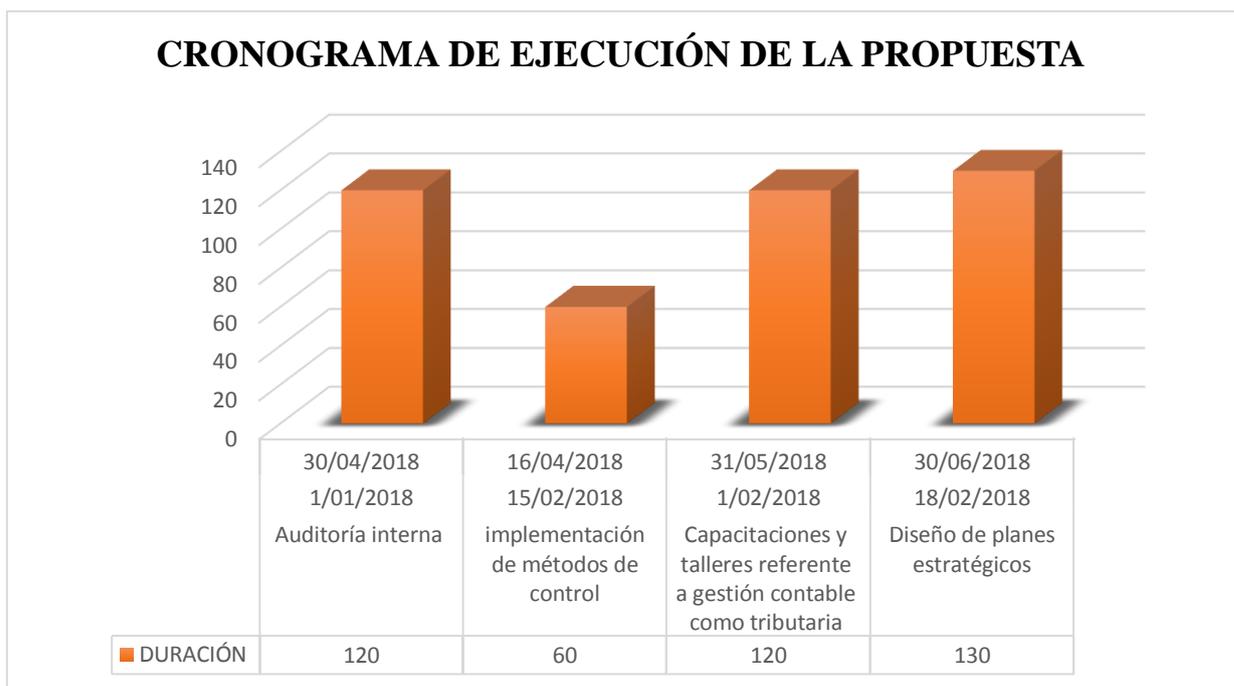


FIGURA 7: CRONOGRAMA DEL ESQUEMA DE EJECUCIÓN PROPUESTA

III.4 Presupuesto

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	Subtotal	TOTAL
CAPACITACIONES	* Profesionales expertos en gestión contable financiera.	2500.00	2,500.00
TALLERES	* Profesionales con notable experiencia en gestión tributaria.	2000.00	2,000.00

BIENES	*Laptop	1500.00	4,100.00
	*Muebles - enseres	1000.00	
	*Ecran	800.00	
	*Útiles	500.00	
	* Materiales bibliográficos	300.00	
TOTAL			8,600.00

Estructura Organizativa

ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

Razón social: Servicios y Comercialización Rivera S.A.C.

RUC: 20479457710

Actividad comercial: Realiza venta al por menor de lubricantes para diversos vehículos automotores en comercios especializados.

Nombre comercial: Sercorisac

Dirección: Avenida Salaverry N°585 – Urbanización Los Parques – Chiclayo.

CIU: 4730

Misión

Somos una empresa orientada a la comercialización al por menor de lubricantes, los cuales, denotan calidad generando así mayor lealtad en los clientes y compromiso por parte de nuestro capital humano. Contamos con una moderna infraestructura, novedosos procesos y garantía en nuestros productos, que nos caracterizan como una empresa rentable, generadora de progreso. Siendo nuestro equipo humano cuidadosamente seleccionado buscando siempre el bienestar como satisfacción en nuestros clientes fomentando en ellos una sólida relación.

Visión

Convertirse en empresa líder en el sector de comercialización de lubricantes al por menor en la región, concediendo un gran servicio, producto del establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones reconocidas, además de clientes claves, permitiendo acrecentar nuestra participación en el mercado, ampliando la red de distribuidores a nivel nacional, maximizando nuestras ganancias como prestigio.

Valores

Aduce la práctica de los siguientes valores institucionales:

Integridad

Confianza

Compromiso

Eficiencia

Honestidad

Veracidad

Disponibilidad de adaptabilidad

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

IV.1 Conclusiones

Los procedimientos empleados para el registro de los gastos tanto deducibles como no deducibles, no son conforme a la normativa del impuesto a la renta, puesto que, las erogaciones que no cumplen con los principios para su deducibilidad, en ocasiones son registradas como deducibles, asimismo, los reparos son erróneamente inscritos, lo cual, genera equivocaciones en los resultados de la información financiera, no permitiendo determinar la renta de forma correcta, complicando los procesos de decisión para seleccionar la alternativa más idónea.

Las deficiencias presentadas en la forma de registro de los gastos deducibles como no deducibles, corresponde al desconocimiento de la regulación, por destinar ciertos desembolsos para viáticos como movilidad a personal que permanece en la modalidad de recibos por honorarios, asimismo, por ausentes controles en la admisión de muchos comprobantes especialmente de boletas de ventas dadas por entidades pertenecientes al régimen único simplificado como por empresas correspondientes al régimen general, además, de erogaciones efectuadas no relacionadas con el desarrollo de la actividad del negocio, escasa revisión de los informes sustentatorios de los gastos, entre otros.

El comportamiento del índice de rentabilidad en la Empresa Servicios y Comercialización Rivera S.A.C. en el transcurso de los periodos de estudio, se torna decreciente, por falta de implementación de controles a los procedimientos financieros, que permitan examinar diferentes operaciones realizadas, por ende, se presentan reducidos rendimientos. Calculando los ratios de rentabilidad en el año 2015 observamos que el ROS (Ventas Brutas/Ventas Netas) nos da un 19% mientras que en los años 2016 y 2017 un 17%, mientras que el ROE (utilidad neta/patrimonio) muestra en 2015 un 9%, en 2016 un 5% y en 2017 un 4%; por su parte el cálculo del ROA (utilidad neta/activos totales) nos entrega como resultado 3% en 2015, 2% en 2016 y 1% en 2017.

La dinámica de los gastos, especialmente no deducibles generó una significativa afeción en los niveles de rentabilidad, por ínfimos resultados a medida que reducen las adiciones, ameritando implementar estrategias orientadas a una mejor gestión

contable como financiera, para acrecentar los rendimientos, además de minimizar los importes a cancelar referente a la renta exigida de tercera categoría.

IV.2 Recomendaciones

Aplicar auditorías internas de manera periódica para favorecer la eficiencia de las operaciones financieras con respecto a los objetivos propuestos, identificando las falencias en los procedimientos para enmendarlas oportunamente, asimismo, fortaleciendo los mecanismos de inspección, que coadyuven al alcance de metas previstas.

Implementar programas de capacitaciones referente a gestión contable como financiera que permitirán optar por ejecutar erogaciones conformes a los principios estipulados en el artículo 37 de la ley, el cual, asegura efectuar un pago menor del impuesto que será beneficioso para la empresa en el futuro.

Diseñar planes financieros íntegros que enfatizen la aplicación de procedimientos de control rigurosos a las operaciones de gastos, procurando evitar el exceso de desembolsos que generen reparos tributarios, procurando inclinarse por realizar erogaciones necesarias como proporcionales a sus ingresos, con el fin optimizar sus réditos que propicien su expansión competente en el mercado.

Mantener los documentos actualizados acorde con la normativa actual respecto a tributación, con una adecuada inspección de las operaciones, para evitar el aumento de la base imponible de deducción de la renta y que no repercuta en los niveles de liquidez de la empresa.

Es recomendable, que las estrategias propuestas para el análisis de los gastos sean flexibles a escenarios cambiantes, que permitan incrementar la eficiencia de generar constantes ingresos, minimizando los gastos a incurrir, en consecución de réditos provechosos favorables para su crecimiento competente en un contexto dinámico.

REFERENCIAS

- ABC. (20 de Abril de 2015). Qué gastos son deducibles en la declaración de la renta. *ABC*.
Obtenido de <http://www.abc.es/economia/20150420/abci-gastos-deducibles-video-201504131859.html>
- Alca, M. (2013). *¿Conoce usted cuáles gastos no son deducibles en la determinación de la renta neta de tercera categoría?: el artículo 44º de la Ley del Impuesto a la Renta*. Lima, Perú: Actualidad Empresarial. Obtenido de http://aempresarial.com/servicios/revista/273_1_UXGRTRFTILMTOJVDABNUKOEQXPSSJKMGQDAHJUQVGJJQFGTGI.pdf
- Alcalá, B. (18 de Enero de 2017). Gastos por ir al nutriólogo o al psicólogo son deducibles. *Milenio*. Obtenido de http://www.milenio.com/region/impuestos_laguna-visita_nutriologo-deducible_de_impuestos-jorge_marquez-milenio_0_886711349.html
- Alva, M., García, J., Hirache, L., Peña, J., Flores, J. y Ríos, M. (2012). *CIERRE CONTABLE Y TRIBUTARIO 2012: Gastos deducibles y reparos tributarios*. Lima: Pacífico Editores.
- Álvarez, L. y Ureta, M. (2016). *Gastos no deducibles y la rentabilidad de la Empresa Omega Perú Operación y Mantenimiento S.A, 2013 - 2014*. (Tesis de pregrado). Callao, Perú: Universidad Nacional del Callao.
- Arévalo, J. (2008). Gastos deducibles del Impuesto a la Renta. *Actualidad Empresarial*(154), 1-4. Obtenido de http://aempresarial.com/servicios/revista/154_1_EMHRFYCWKVODZOXQKUCXLSENYTJOEJEIVMABKDYVYMYBVPLQS.pdf
- Calixto, M. y De la Cruz, J. (2013). *Los gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en el resultado contable y tributario de la empresa de transporte El Milagro de Dios S.R.L. del distrito El Milagro en el período 2012*. (Tesis de pregrado). Trujillo, Perú: Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/137/1/CALIXTO_MARTIN_GASTOS_DEDUCIBLES.pdf

- Calle, M. y Saavedra, M. (2012). *Implicancias tributarias de los gastos deducibles sujetos a límites en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A. periodo 2011*. (Tesis de pregrado). Pimentel, Perú: Universidad Señor de Sipán.
- Caraballo, T., Amondarian, J. y Zubiaur, G. (2013). *Análisis de la rentabilidad*. País Vasco, España: Universidad del País Vasco. Obtenido de https://ocw.ehu.es/file.php/245/TEMA_6_ANALISIS_DE_LA_RENTABILIDAD.pdf
- Carrasco, L. (2009). *Aplicación práctica del Impuesto a la Renta, ejercicios 2008 y 2009*. Lima, Perú: Centro de Investigación Jurídico Contable S.A. – CIJCSA.
- Ccaccya, D. (2015). *Análisis de rentabilidad de una empresa*. Lima, Perú: Actualidad Empresarial. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/358732609/Analisis-rentabilidad-pdf>
- Chavarry, J. (2016). *Gastos no deducibles tributariamente y su incidencia en la utilidad del sector transporte de carga por carretera de la Urb. La Rinconada. Trujillo 2015*. (Tesis de pregrado). Trujillo, Perú: Universidad César Vallejo. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/340/chavarry_rj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cogui, C. (20 de Noviembre de 2017). Cuatro condiciones para los gastos deducibles del impuesto de renta. *El Financiero*. Obtenido de <http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/cuatro-condiciones-para-los-gastos-deducibles-del/QOYYB7DUYVH6TEJTCCXJQGSIW4/story/>
- Cubas, E. y Dávila, W. (2015). *El reparo tributario del impuesto a la renta y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Ferronor Decor Home S.A.C., Chiclayo 2014-2015*. (Tesis de pregrado). Pimentel, Perú: Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/uss/3959/1/TEISIS.pdf>
- Cusco, R. (2015). *Los gastos operativos y su incidencia en la rentabilidad de la empresa comercial Luis Felipe Olmedo Arias de la ciudad de Riobamba en el primer semestre del año 2014*. (Tesis de pregrado). Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/17809/1/T3109i.pdf>
- De Luis, G. (2012). Los gastos no deducibles. *Procuradores*(97), 36-37. Obtenido de <http://www.cgpe.es/descargas/revista/97/36-37Consultorio.pdf>

- Fernández, C., Hernández, S. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México D.F., México: McGraw-Hill.
- Flores, J. (2013). *Análisis e interpretación de estados financieros* (Cuarta edición ed.). Lima,: CECOF.
- Gestión. (27 de Mayo de 2016). Thomson Reuters: Casi el 80% de empresas no dispone de una estrategia de planeamiento tributario. *Gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/thomson-reuters-80-empresas-dispone-estrategia-planeamiento-tributario-121679>
- Gitman, L. y Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera* (Duodécima ed.). México: Pearson Educación. Obtenido de <http://www.fareman.unan.edu.ni/investigacion/wp-content/uploads/2015/04/1-Principios-de-Administracion-Financiera-12edi-Gitman.pdf>
- Huapaya, P. (2011). ¿Cuáles son los Principios Generales de los Gastos Deducibles? *Actualidad Empresarial*(223), 18-19. Obtenido de http://aempresarial.com/web/revitem/1_11962_53106.pdf
- La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2016). *Texto único ordenado de la ley del impuesto a la renta*. Perú: SUNAT. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/fdetalle.htm>
- Lacalle, G. (2014). *Operaciones administrativas de compraventa*. México: EDITEX. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=UirKBAAQBAJ&pg=PA124&dq=definici%C3%B3n+del+IVA&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjYq4HC8I7YAhVL2SYKHVHbCLOQ6AEIKzAB#v=onepage&q=definici%C3%B3n%20del%20IVA&f=false>
- Medina, M. (2011). *Análisis de los gastos operativos y su incidencia en la rentabilidad del supermercado SUPERSKANDINAVO Cía. Ltda., para el segundo semestre del año 2010*. (Tesis de pregrado). Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1800/1/TA0110.pdf>
- Morillo, M. (2014). Algunos alcances sobre los gastos deducibles. *Actualidad Empresarial*, 17-19. Obtenido de http://aempresarial.com/web/revitem/1_15946_83672.pdf
- Myers, L. (2010). *Principio de finanzas corporativas* (Novena ed.). Madrid, España: Ediciones Pirámide.

- Perez-Carballo, J. (2015). *La Gestión Financiera de la Empresa*. Madrid, España: ESIC Business Marketing School.
- Ramírez, J. y Villareal, J. (2015). *Gastos deducible y no deducible y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa Multiservicios Ticola SAC, periodo 2012 - 2013*. (Tesis de pregrado). Tarapoto, San Martín: Universidad Nacional de San Martín.
- Romero, P. (2014). *Los gastos operacionales de ventas y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Plasticaucho Industrial S.A., durante el período 2012 – 2013*. (Tesis de pregrado). Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20981/1/T2810i.pdf>
- Tarrillo, L. y Ylatoma, T. (2015). *Análisis de las Adiciones y Deducciones para la Determinación del Impuesto a la Renta en la Distribuidora Alresa s.a.c. - 2014*. (Tesis de pregrado). Pimentel, Perú: Universidad Señor de Sipan. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/uss/3063/1/Adiciones%20y%20Deducciones%20Tesis.pdf>
- Torres, R. (2016). *Factores del marketing sensorial que influyen en la construcción del branding emocional en los clientes de la empresa Rossana Torres en la ciudad de Trujillo, 2016*. Trujillo, Perú: Universidad Privada del Norte. Obtenido de <http://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/9818>
- Tulsian, M. (2013). Profitability Analysis (A comparative study of SAIL & TATA Steel). *Journal of Economics and Finance*, 3(2), 19-22. Obtenido de <http://www.iosrjournals.org/iosr-jef/papers/vol3-issue2/Version-1/C03211922.pdf>
- Ydrogo, J. y Pérez, S. (2016). *Propuesta de un informe técnico para acreditar mermas como costo o gasto deducibles al impuesto a la renta en la Empresa J & S SAC en la ciudad de Lambayeque en el periodo 2013*. (Tesis de pregrado). Chiclayo, Perú: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Obtenido de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/667/1/TL_PerezZunigaSary_YdrogoGonzalezJecica.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Guía de análisis documental variable rentabilidad

Ratis de rentabilidad	2015	2016	2017
$ROA = \frac{\text{Utilidades netas}}{\text{Activos totales}}$			
$ROE = \frac{\text{Utilidades netas}}{\text{Patrimonio}}$			
$R.\text{ neta sobre ventas} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$			

Anexo 2. Guía de análisis documental variable gastos no deducibles

Gastos	2015	2016	2017
Gastos deducibles			
Gastos no deducibles			

Anexo 3. Instrumento – cuestionario

N°

Cuestionario

Dirigido al contador general de la empresa Servicio y Comercialización Rivera SAC

OBJETIVO: Recolectar información de las variables Gastos y Rentabilidad en la empresa Servicio y Comercialización Rivera SAC.

Gastos deducibles

Gastos sujetos a límite

1. ¿Cuáles son los procedimientos que realizaron para analizar los gastos por intereses?
2. ¿Cómo es el proceso de depreciación de los activos de la empresa, y qué método utiliza?
3. ¿ Existe un procedimiento de análisis de gastos personales?
4. ¿Explique el procedimiento de contratación y registro de prima de seguros?
5. ¿ De qué manera se analiza el total de gastos en viáticos incurridos?
6. ¿Cuál es el mecanismo del control de gastos de vehículos automotores?
7. ¿Qué registros son emitidos para especificar los gastos de movilidad?
8. ¿Cómo se manifiesta el cumplimiento de la LIR, en los gastos realizados con boletas de venta?

Gastos no sujetos a límite

1. ¿Cuáles son los mecanismos empleados que certifican el registro de todos los tributos pagados?
2. ¿Qué métodos de control son aplicados a los registros de cobranzas?
3. ¿Cómo se estructuran los informes acerca de mermas y desmedros en la empresa?
4. ¿Qué métodos utiliza la empresa para verificar los gastos del personal?
5. ¿Cuál es el tratamiento que recibe las pérdidas extraordinarias dadas en ejercicios anteriores?

Gastos no deducibles

1. ¿Qué controles son asignados para inspeccionar los activos fijos de la empresa?
2. ¿Qué procedimientos siguen para deducir los gastos vinculados con los gastos personales y familiares?
3. ¿Cómo es el tratamiento de los gastos que no presentan la debida documentación sustentatoria?
4. ¿Cuál es el tratamiento contable para aquellos gastos que no tienen relación con el giro de la empresa?
5. ¿Qué documentación registra los gastos sustentados por el personal que no figura en planilla?

Anexo 4. Balance general

BALANCE GENERAL 2015

ACTIVOS			PASIVOS		
CAJA Y BANCOS	S/	773,348.20	TRIBUTOS POR PAGAR	S/	724,745.11
CLIENTES	S/	7,943,542.00	REMUNERACIÓN, PARTICIPACIÓN POR PAGAR	S/	96,934.96
CUENTAS POR COBRAR	S/	248,056.00	PROVEEDORES	S/	6,813,770.94
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	S/	118,318.82	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	S/	10,267,446.02
MERCADERÍAS	S/	8,885,810.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	S/	17,902,897.03
CARGAS DIFERIDAS	S/	1,206,523.05	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	S/	307,312.77
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	S/	19,175,598.07	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	S/	307,312.77
INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO	S/	9,363,486.92	PATRIMONIO		
INTANGIBLE	S/	10,800.00	CAPITAL	S/	3,400,000.00
DEPRECIACIÓN	-S/	1,358,163.51	EXCEDENTE DE REVALUAC.		0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	S/	8,016,123.41	RESULTADOS ACUMULADOS	S/	5,119,903.98
TOTAL ACTIVO	S/	27,191,721.48	RESULTADO DEL EJERCICIO	S/	461,607.69
			TOTAL PATRIMONIO	S/	8,981,511.67
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/	27,191,721.47

Anexo 5. Balance general 2016

ACTIVOS			PASIVOS		
			TRIBUTOS POR PAGAR	S/	243,628.25
			REMUNERACIÓN, PARTICIPACIÓN POR PAGAR	S/	79,679.10
CAJA Y BANCOS	S/	462,266.65	PROVEEDORES	S/	5,512,550.03
CLIENTES	S/	6,810,255.75	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	S/	10,367,479.99
CUENTAS POR COBRAR	S/	526,032.91			
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	S/	140,231.90	TOTAL PASIVO CORRIENTE	S/	16,203,337.37
MERCADERÍAS	S/	9,501,706.79			
CARGAS DIFERIDAS	S/	1,088,320.95	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	S/	893,935.52
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	S/	18,528,814.95	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	S/	893,935.52
INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO	S/	9,871,126.70			
INTANGIBLE	S/	10,800.00	PATRIMONIO		
DEPRECIACIÓN	-S/	1,528,730.20	CAPITAL	S/	3,700,000.00
			EXCEDENTE DE REVALUAC.		0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	S/	8,353,196.50	RESULTADOS ACUMULADOS	S/	5,581,511.67
			RESULTADO DEL EJERCICIO	S/	503,226.89
TOTAL ACTIVO	S/	26,882,011.45	TOTAL PATRIMONIO	S/	9,784,738.56
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	S/	26,882,011.45

Anexo 6. Balance general 2017

ACTIVOS			PASIVOS		
CAJA Y BANCOS	S/	2,132,172.62	SOBREGIROS BANCARIOS	S/	846,154.17
CUENTAS POR COBRAS			OBLIGACIONES		
COMERCIALES	S/	6,831,015.74	FINANCIERAS	S/	11,175,355.60
OTRAS CUENTAS POR			CUENTAS POR PAGAR		
COBRAR A PARTES R.	S/	1,789,530.44	COMERCIALES	S/	7,177,074.76
OTRAS CUENTAS POR			OTRAS CUENTAS POR		
COBRAR	S/	3,851,312.81	PAGAR	S/	609,317.74
MERCADERÍAS	S/	7,722,456.67			
GASTOS CONTRATADOS			TOTAL PASIVO		
POR ANTICIPADO	S/	526,418.53	CORRIENTE	S/	19,807,902.27
			CUENTAS POR PAGAR		
TOTAL ACTIVO			DIVERSAS	S/	-
CORRIENTE	S/	22,852,906.81			
			TOTAL PASIVO NO		
INMUEBLE, MAQUINARIA			CORRIENTE	S/	-
Y EQUIPO	S/	8,214,360.87			
INTANGIBLE	S/	10,800.00	PATRIMONIO		
DEPRECIACIÓN	S/	-	CAPITAL	S/	5,000,000.00
			EXCEDENTE DE		
TOTAL ACTIVO NO			REVALUAC.		0
CORRIENTE	S/	8,225,160.87	RESULTADOS		
			ACUMULADOS	S/	5,831,797.51
TOTAL ACTIVO	S/	31,078,067.68	RESULTADO DEL		
			EJERCICIO	S/	438,367.90
			TOTAL PATRIMONIO	S/	11,270,165.41
			TOTAL PASIVO Y		
			PATRIMONIO	S/	31,078,067.68

Anexo 7. Estado de ganancias y pérdidas 2015

VENTAS NETAS	S/	42,103,398.21
COSTOS DE VENTAS	S/	34,155,788.29
UTILIDAD BRUTA	S/	7,947,609.92

GASTOS OPERATIVOS

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	S/	1,123,591.76
VENTAS Y PROMOCIONES	S/	5,904,640.68
UTILIDAD OPERATIVA	S/	919,377.48

OTROS INGRESOS /EGRESOS

INGRESOS DIVERSOS	S/	217,695.80
INGRESOS EXCEPCIONALES	S/	1,359,878.55
INGRESOS FINANCIEROS	S/	1,072,144.52
GASTOS FINANCIEROS	-S/	2,501,337.37
OTROS GASTOS	-S/	247,788.43
UTILIDAD CONTABLE	S/	819,970.55
ADICIONES CTA 66	S/	241,530.81
UTILIDAD TRIBUTARIA	S/	1,061,501.36

Anexo 8. Estado de ganancias y pérdidas 2016

VENTAS NETAS	S/	42,110,721.66
COSTOS DE VENTAS	S/	34,890,311.64
UTILIDAD BRUTA	S/	7,220,410.02

GASTOS OPERATIVOS

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	S/	1,603,015.01
VENTAS Y PROMOCIONES	S/	4,447,811.00
UTILIDAD OPERATIVA	S/	1,169,584.01

OTROS INGRESOS /EGRESOS

INGRESOS DIVERSOS	S/	70,492.65
INGRESOS EXCEPCIONALES	S/	1,380,968.44
INGRESOS FINANCIEROS	S/	687,927.66
GASTOS FINANCIEROS	-S/	2,606,358.74
OTROS GASTOS	-S/	199,387.13
UTILIDAD CONTABLE	S/	503,226.89

Anexo 9. Estado de ganancias y pérdidas 2017

VENTAS NETAS	S/	45,313,217.31
COSTOS DE VENTAS	S/	37,804,495.54
UTILIDAD BRUTA	S/	7,508,721.77
GASTOS OPERATIVOS		
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	S/	1,713,529.91
VENTAS Y PROMOCIONES	S/	4,503,380.31
UTILIDAD OPERATIVA	S/	1,291,811.55
OTROS INGRESOS /EGRESOS		
INGRESOS DIVERSOS	S/	225,196.66
INGRESOS EXCEPCIONALES	S/	-
INGRESOS FINANCIEROS	S/	657,747.56
GASTOS FINANCIEROS	-S/	1,736,387.87
OTROS GASTOS	S/	-
UTILIDAD CONTABLE	S/	438,367.90

Anexo 10. Validación de expertos

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Roberto Andres Yep Burga, Magister en Administración y Marketing, Especialista en Costos, Docente en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENTREVISTA) elaborada por: Diana Carolina Sánchez Montalvo, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "ANÁLISIS DE GASTOS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SERVICIOS Y COMERCIALIZACION RIVERA SAC. CHICLAYO-2017".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 24 de abril del 2018



Mg. CPC Roberto Andres Yep Burga
MAT.: 041-1618

Mg. C.P.C. Roberto Andres Yep Burga
DNI N° 16696020

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, M.SC José Félix Zuloeta Salazar, Magister en ciencias de Investigador y Docencia, Docente en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipan, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENTREVISTA) elaborada por: Diana Carolina Sánchez Montalvo, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "ANALISIS DE GASTOS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SERVICIOS Y COMERCIALIZACION RIVERA SAC. CHICLAYO-2017".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 28 de abril del 2018

José Felix Zuloeta Salazar
M. Sc. Ing. Lic.
Reg. N° 1617537559

M.SC José Felix Zuloeta Salazar

Anexo 11. Aplicación del instrumento al contador responsable

A continuación, se presentarán las imágenes correspondientes a la aplicación del instrumento, con el fin de poder identificar la situación actual de la empresa.



En esta imagen se muestra la aplicación de la entrevista realizada al contador responsable, quien tiene conocimiento de los procesos internos que existen en la empresa, específicamente en temas de gastos y rentabilidad de la empresa.

Anexo 12. Aplicación del instrumento al personal



En la siguiente imagen se muestra la aplicación del instrumento al personal restante; la persona quien se encuentra en el centro es el siguiente contador responsable, la persona ubicada en el lado izquierdo es el asistente y del extremo derecho es el practicante.

Anexo 13. Almacén de los productos necesarios



A continuación se muestra el ambiente en donde la empresa organiza, categoriza y recepciona sus productos, los cuales son indispensables para el inicio de su proceso de negocio, el que consiste en su distribución y venta.

Anexo 10. Deposito de validación de expertos



Finalmente, se muestra el área en donde se almacena los cilindros necesarios para el depósito de los lubricantes. Esta área muestra un amplio espacio para la organización del material, los cuales están ubicados en los pallets.